Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales

5

2015

Nº 5. Abril de 2015 ISSN: 2341-0302

Centro de Estudios Neopoblacionales
http://www.ceesneo.wix.com/ceesneo
http://www.boletincen.jimdo.com
centroestudiosneopoblacionales@gmail.com

Dirección
Francisco José Pérez Fernández

Consejo de redacción
Adolfo Hamer Flores
Francisco José Pérez Fernández
José Joaquín Quesada Quesada

Colaboran en este número
Leonardo del Arco Lloreda
Gabriel Carrasco Hurtado
José Antonio Fílter Rodríguez
Adolfo Hamer Flores
Francisco José Pérez Fernández
Carlos Sánchez-Batalla Martínez
Francisco Luis Sola-Isidro Olmo
José María Suarez Gallego
Fernando Javier Tristell Muñoz
Francisco Tubío Adame

Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales

Nº 5. Abril de 2015

ISSN: 2341-0302

Editado en Córdoba

SUMARIO

EDITORIAL **7**

DE TURISMO POR LAS COLONIAS

- El Centro de Interpretación de las Nuevas Poblaciones de La Carlota (F.J. Tristell) **11**

COSAS DE LAS COLONIAS

- Miserere por una casi difunta casa de colonos de la calle Corso a Poniente (Avda. Las Huertas) de La Carolina (Redacción) **21**

- Acto de posesión de una suerte en las Nuevas Poblaciones (Redacción) **26**

- Objetos traídos por colonos extranjeros a las Nuevas Poblaciones: el caso de La Carlota (Redacción) **28**

- El maestro Emilio Ruiz Ramírez de Aguilera y La Carolina (Redacción) **31**

NUESTRO PATRIMONIO

- La Fiesta de “Pintahuevos” en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (J. M. Suárez) **37**

250 Años 1767 - 2017

Fuero de las Nuevas Poblaciones

El Centro de Estudios Neopoblacionales no se hace responsable de las opiniones y contenidos de los artículos y materiales firmados, que serán de la estricta responsabilidad de sus autores.

APELLIDOS COLONIALES

- Volviendo sobre los colonos Colin y Dillinsaigre de Navas de Tolosa (F. J. Pérez) **49**

HISTORIA COLONIAL

- Fundación de la aldea Fernandina (La Carolina) (C. Sánchez-Batalla) **59**

- Tadeo Sagra, 1852. Labrador y vecino de Aldeahermosa (G. Carrasco) **64**

- Colonos saboyanos de Fuente Palmera que nacieron en la aldea de Magaña (Santa Elena) (F. J. Pérez) **69**

- Heráldica de las Nuevas Poblaciones de Carlos III en la provincia de Jaén (F.L. Sola-Isidro) **86**

- Estudio de los sellos en tinta de los ayuntamientos de Fuente Palmera y La Carlota de 1876 (F. Tubío) **102**

DOCUMENTOS

- Lista de jefes de suerte de la nueva población de Arquillos en 1804 **109**

- Licencias para transitar con ganado por las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena **113**

RECUERDOS DE LOS COLONOS

- Los colonos y la abuela Carlota (L. del Arco) **119**

ESTAMPAS COLONIALES

- Fiesta Colonial de los Huevos Pintados de Cañada Rosal (J. A. Filter) **129**

RESEÑAS **135**

NOTICIAS DEL CEN **141**

EDITORIAL

El objetivo de investigación y divulgación con el que pusimos en marcha, hace ya casi año y medio, el *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* se consolida número a número. Los varios centenares de páginas que han visto la luz hasta ahora avalan el interés que la temática neopoblacional suscita, y sirven de aliciente para continuar con nuestra labor.

En esta ocasión presentamos el quinto número, que nos aproxima de nuevo a destacados aspectos de nuestro pasado y presente. Abre el Boletín un trabajo sobre el Centro de Interpretación de las Nuevas Poblaciones de La Carlota, que se inauguró en el pasado mes de marzo y que ha contado y cuenta con la colaboración del CEN en la organización de su agenda de actividades. Este Centro nos ofrece la posibilidad, de la mano de varios colonos extranjeros que existieron realmente y que sirven de guías, de hacer un recorrido por la historia de la que fuera capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, así como por la de las restantes colonias de Carlos III.

Tras ofrecer unas pinceladas sobre la trágica desaparición que viene afectando poco a poco a las casas coloniales, sobre las fórmulas de toma de posesión de las suertes de tierra, sobre objetos vinculados a los colonos extranjeros con los que se fundó La Carlota y sobre la figura de uno de los directores de la Banda de Música de La Carolina, el cronista de Guarromán y La Mesa (Carboneros) nos ilustra sobre la fiesta colonial de los Huevos Pintados; y el de

Aldeaquemada y Navas de Tolosa, aporta nuevas informaciones acerca de las familias Colin y Dillinsaigre, tratadas en el número anterior.

La *Historia Colonial* se amplía con cinco nuevos trabajos acerca de la fundación de La Fernandina (Carlos Sánchez-Batalla), del devenir de un labrador de Aldeahermosa (Gabriel Carrasco), de las conexiones entre las colonias de Sierra Morena y Andalucía a través de los colonos saboyanos (Francisco J. Pérez), de la heráldica de las colonias que conformaron las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (Francisco Luis Sola-Isidro) y de los sellos en tinta de los ayuntamientos de La Carlota y Fuente Palmera a finales del siglo XIX (Francisco Tubío).

Un listado de los jefes de suerte de la colonia de Arquillos en 1804 y algunos ejemplos de licencias de paso de ganados por las colonias de Sierra Morena en los inicios de la colonización conforman el apartado *Documentos*. Recuperamos en este número la sección *Recuerdos de los colonos*, donde Leonardo del Arco aporta su habitual visión literaria de la colonización, a la vez que incorporamos una nueva que, bajo el nombre de *Estampas coloniales*, nos permitirá mostrar gráficamente algunos eventos de las colonias.

En suma, un conjunto de trabajos que contribuyen a ampliar nuestro conocimiento del pasado y a entender mejor nuestro presente, y que esperamos que sean de su interés.

Consejo de Redacción

De Turismo por las Colonias

EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE LA CARLOTA

Fernando Javier Tristell Muñoz*

Los primeros intentos de crear un museo público en La Carlota se remontan a 1994, con motivo de la celebración, en el mes de mayo, del VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones. El Ayuntamiento de La Carlota, a través de su Patronato de Cultura, se encargó de organizar una improvisada exposición de etnología a la que algunos llamaron "*museo de costumbres populares de La Carlota*". Dicha exposición permaneció abierta al público durante un tiempo, pero acabó convirtiéndose finalmente en una especie de almacén-trastero. Sin embargo, gracias a esta iniciativa se recuperó una pequeña colección de bienes etnológicos donados por los habitantes de La Carlota y sus Departamentos.

Cuatro años después, un grupo de personas interesados en la creación de un museo histórico en nuestra localidad, que más tarde formarían la Asociación *Ad Aras* de Amigos del Museo Histórico de La Carlota, propusimos al Consistorio retomar aquella idea originaria de museo de costumbres e incorporar nuevas donaciones. De este modo, el 5 de julio de 1998, coincidiendo con el 230 aniversario de la fundación de La Carlota, el Ayuntamiento inaugura nuevamente la sala de exposiciones de 1994, incorporando a la colección etnológica nuevos materiales, esta vez de carácter arqueológico. Esta nueva iniciativa recibirá el nombre de "*Museo Histórico Local Juan Bernier*". Lamentablemente, a finales del año 2000 el museo tiene que

* Arqueólogo. Director del Museo de Ulía (Montemayor, Córdoba).

cerrar por los graves problemas de humedad que presenta la sala de exposiciones.

En 2009 se redacta un nuevo proyecto museístico (ecomuseo), que plantea la creación de un Centro de Interpretación que integre las dos iniciativas anteriores, en un concepto nuevo de museo coherente con las características patrimoniales de la colonia, un proyecto municipal enfocado a la creación de un ecomuseo que trabaje con la terna comunidad, territorio y patrimonio.

Así pues, el pasado 28 de marzo de 2015 se inauguró, en el edificio de la Cárcel de La Carlota, el Centro de Interpretación de las Nuevas Poblaciones. En sus 150 metros cuadrados de exposición, el Centro aborda los siguientes bloques temáticos:

a) **El medio físico y natural.** En la primera sala del Centro se toma contacto con el escenario físico en el que se desarrolla todo el proceso colonizador. En esta sala se abordan

los condicionantes del medio que dificultarían el asentamiento y explotación de la colonia, a la vez que se muestra el fuerte contraste natural y paisajístico que tuvieron que soportar las familias centroeuropeas. Una idea que, sin duda, trasmiten las imágenes de los paisajes que los colonos dejaron atrás y que podemos contemplar en la proyección de dicha sala.

b) **La ocupación precolonial.** Antes de la fundación de la colonia existió, como no podía ser de otra forma, una ocupación del territorio que se remonta a la Prehistoria. Los yacimientos y los restos arqueológicos muebles encontrados en su término así lo atestiguan. En el Centro se expone una selección de las mejores piezas de la colección arqueológica. Destaca, entre los materiales romanos, la inscripción funeraria de un legionario que tras licenciarse recibe tierras cerca de La Carlota, en la *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija).

c) **La importancia del camino.** La Carlota ha sido desde tiempos romanos una zona muy transitada, no en vano, su territorio es atravesado por una de las vías romanas más importantes de Hispania: la *Via Augusta*, como tendremos ocasión de comprobar en la sala dedicada al camino. Durante la Edad Media y Moderna se establecerían ventas y paradas de posta a lo largo de este antiguo camino, que atravesaba zonas como el Desierto de La Parrilla, muy peligrosas para los viandantes por la presencia de bandoleros y asaltadores de caminos. Esta sección es abordada por el Centro de Interpretación a través de audios en los que podemos escuchar testimonios de viajeros que atravesaron esta zona durante los siglos XVIII y XIX.

d) **El Proyecto Ilustrado.** El Centro cuenta con una sección dedicada al proyecto colonizador, donde se pueden contemplar obras, documentos y objetos referidos a dicho proyecto. Además, el sistema de audioguía nos permite conocer la vida de algunos de los protagonistas políticos, como el Intendente Pablo de Olavide. Él mismo nos contará parte de su fascinante vida.

e) **El asentamiento de los colonos en la tierra prometida.** Una vez que dicho viaje finalizó llegó el momento de recibir la esperada recompensa, en medio de un gran ajetreo. En la sala V del Centro podemos conocer en detalle las características del asentamiento y explotación de las suertes. Podemos escuchar testimonios de viajeros que vieron las viviendas de los colonos, sus campos cultivados, etc. En sus vitrinas no faltan objetos relacionados con el desmonte y la roturación, algunos de ellos usados sin duda por los propios colonos.

TRIFBACH Francis

f) **La huella colona.** En un último apartado, podemos contemplar qué queda de todo aquél proyecto. Nos sorprenderán testimonios directos de familias descendientes de colonos centroeuropeos, que todavía conservan rasgos genealógicos, tradiciones y costumbres. Con todo lo allí expuesto podremos comprobar y conocer realmente gran parte del componente centroeuropeo que todavía hoy existe en La Carlota.

Sin duda, este Centro de Interpretación es un buen escaparate para conocer, a través de pequeñas pinceladas, gran parte de la historia y el patrimonio colonial y precolonial de La Carlota. Ahora toca disfrutar de estas nuevas instalaciones museísticas y seguir trabajando para desarrollar nuestro proyecto de ecomuseo.

Cosas de las Colonias

MISERERE POR UNA CASI DIFUNTA CASA DE COLONOS DE LA CALLE CORSO A PONIENTE (AVDA. DE LAS HUERTAS) DE LA CAROLINA

Redacción

En este mismo apartado del *Boletín del CEN* nº 3, año 2014, publicamos una entrada titulada "Desaparición de la última casa de colonos de la aldea de Venta Nueva (Santa Elena)"[1]. El artículo los concluíamos con la siguiente reflexión: «*Estas pequeñas pérdidas patrimoniales, que en principio pueden parecer banales ya que las casas de colonos son edificios sencillos y sin pretensiones estéticas, a la larga están empobreciendo el patrimonio histórico y artístico de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, y reduciendo de esa manera las potencialidades de las colonias para crear un producto turístico de calidad y vendible, que aporte recursos a las necesitadas economías de estas poblaciones.*».

Pero por desgracia, parece que a solo dos años del 250 aniversario de la publicación del Fuero de las Nuevas Poblaciones (1767-2017), la situación en cuanto al patrimonio arquitectónico de las colonias continúa con paso fuerte su lenta, pero efectiva, sangría.

Como se suele decir: "la historia se repite", y esta vez le ha tocado el turno a la casa de colonos mejor conservada de la Avenida de Las Huertas de La Carolina, antigua calle Corso a Poniente, que está pendiente de demolición.

[1] Redacción, "Desaparición de la última casa de colonos de la aldea de Venta Nueva (Santa Elena)", en Boletín del CEN: 3; 2014, pp. 25-28.

Casa de colonos (siglo XVIII) que se va a demoler en la Avda. de Las Huertas, La Carolina. Foto: CEN, 2015.

En la siguiente postal de 1970, tomada desde la actual Plaza de España podemos observar el inicio de la avenida de las Huertas con la casa de colonos que va a ser demolida, junto con otras ya desaparecidas.

La Carolina. Avda. Queipo de Llano. Escudo de Oro. A. Subirats Casanovas. Barcelona. Ediciones FISA. Década de 1970.

Esta casa, es uno de los últimos vestigios que propició la conocida denominación de La Carolina como “Joya urbanística de Andalucía” y ejemplo de arquitectura colonial andaluza del siglo XVIII. La vivienda de colonos, es recuerdo de una época en la que la mayoría de las casas de La Carolina eran iguales, sin diferencias, pues estaban destinadas a ser vivienda de los colonos, artesanos y trabajadores de la colonia.

Desde su nacimiento, muchos de los viajeros del siglo XVIII y XIX, resaltaron la belleza de las colonias, y de La Carolina en particular.

Sir Hew Whiteford Dalrymple nos decía en su carta III, de 7 de julio de1774[2]: «La ciudad, que está sobre una altura, está bien construida; a una media milla antes de llegar, se encuentra una carretera bien hecha, que tiene a cada lado un paso para los que van a pie, y más allá cerrados y jardines; en la ciudad, las calles están alineadas y se cortan en ángulos rectos; la plaza del mercado ocupa el centro y la iglesia está colocada en el extremo de la calle principal; pero que señala bien la afición de este país para las corridas de toros es que han construido un hermoso hexágono, únicamente destinado a hacer una plaza de toros. Las casa están construidas de piedra, blanqueadas con cal y cubiertas de teja; […]».

Postal de las calles Corso a Saliente y Corso a Poniente (Actuales Avenidas Juan Carlos I y La Huertas). Al fondo la torre de poniente, demolida a principios del siglo XX. Foto: Alcañiz Hermanos, 1902-1905.

[2] Capel Margarito, M., *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones*. CSIC e IEG, 1970, págs. 122-123.

La anterior postal, de inicios del siglo XX, es reflejo precisamente de aquella Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, con sus casas coloniales iguales, y de la que solo quedan algunos testimonios visibles a los ojos más adiestrados: ventanas coloniales, altura de tejados o muros de carga. Precisamente, los restos de La Carolina colonial de la que esta casa es uno de los ejemplos más consolidados que nos quedan.

Esperamos que este artículo pueda ayudar para dar a conocer nuestra arquitectura colonial, puesta tantas veces en peligro por el desconocimiento que de ella tiene, debido al pensamiento decimonónico esteticista que todavía predomina entre muchos de los técnicos y arquitectos que deberían velar por nuestro patrimonio.

Bibliografía

CAPEL MARGARITO, M., *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones*. CSIC e IEG, Jaén, 1970, págs. 122-123.

ACTO DE POSESIÓN DE UNA SUERTE EN LAS NUEVAS POBLACIONES

Redacción

Gracias a la cesión de un expediente por parte del Dr. Manuel Gabriel López Payer sobre la reclamación de una suerte de un colono, antepasado suyo, podemos conocer cómo se realizaba el acto de posesión de una suerte en las Nuevas Poblaciones.

La toma de posesión de la propiedad era un acto cargado de simbolismo en el que no faltaban las autoridades que debían corroborar que el acto se realizaba conforme lo establecía la ley. El colono debía de ejecutar un ritual, parecido al realizado en otros lugares de la Corona Hispánica, y que se fundamentaba en realizar en la suerte una serie de actos simbólicos como propietario, que lo confirmaban como tal: entrar en la suerte invitado por la autoridad, pasear por ella, esparcir tierra, romper ramas de olivos, etc.

El colono que realizó el acto fue Jacobo Payer, en la suerte 137, Departamento 4º de La Carolina. La posesión se produjo el día 5 de junio de 1818, y fue una repetición del acto, ya que no se conservaba la diligencia de posesión en el archivo, debido a la entrada de las tropas francesas en La Carolina, que rompieron las puertas de la escribanía del escribano, rompiendo y esparciendo la mayor parte de sus papeles. El alcalde mayor, Feliz Andrés Benítez fue la autoridad que presidió el acto, acompañado por el escribano Francisco Delgado. Como testigos estuvieron presentes

Antonio Vila, Miguel Wacter y Martín Wacter. A continuación, transcribimos de forma literal la posesión de la suerte[3]:

«Diligencia de Posesión: Estando en la suerte número ciento treinta y siete departamento cuarto de La Carolina frente al Camino Real de Andalucía y a la Posesión de olivar y viña de la Real Hacienda, hoy primero de junio de mil ochocientos diez y ocho, siendo como la hora de las cinco y media de la tarde, el Señor Licenciado Don Feliz Andrés Benítez, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor por Su Majestad de Estas nuevas Poblaciones de Sierra Morena, asistido de mi el infrascrito escribano, y hallándose Jacobo Payer poseedor de la expresada suerte el nominado Alcalde mayor tomo de la mano al nominado Payer lo paseo por ella y este esparció tierra y rompió ramas de las olivas que hay en esta misma suerte e hizo otros varios actos en señal de la verdadera Real actual civil y natural bel quasi posesión que se le da y toma de dicha suerte numero ciento treinta y siete departamento cuarto de La Carolina, lo que pidió por testimonio y de cómo esta posesión la toma quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna; y dicho Señor Alcalde Mayor dijo que esta posesión la daba sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga; con lo que se concluyó esta diligencia a la que fueron testigos Antonio Vila, Miguel Wacter y Martín Wacter vecinos de La Carolina, y lo firma dicho Señor Alcalde Mayor y no lo hace el Payer ni los testigos porque dijeron no saber. De todo lo cual Yo el citado escribano doy fe=

Licenciado Don Feliz Benítez [rubricado]

Ante mi *Francisco Delgado* [rubricado]».

---

[3] Archivo Municipal de La Carolina. Leg. 208. Asuntos Civiles Históricos. 1800-1803. Reclamación de la suerte nº 137, Departamento 4º de esta capital que está poseyendo el menor Melchor Payer.

OBJETOS TRAÍDOS POR LOS COLONOS EXTRANJEROS A LAS NUEVAS POBLACIONES: EL CASO DE LA CARLOTA

Redacción

Uno de los temas que, probablemente, más interés despierta entre los descendientes de aquellos colonos centroeuropeos que se establecieron en las Nuevas Poblaciones en el siglo XVIII no es otro que el de los objetos y pertenencias que pudieron haber traído aquellos consigo. Un hecho que, paradójicamente, contrasta con la nula existencia de referencias a este particular en la historiografía neopoblacional.

Junto a las imprescindibles prendas de vestir y mantas, sabemos que los colonos trajeron consigo algunas herramientas al igual que documentos para probar su estado y filiaciones. Elementos a los que se sumarían, con seguridad y como mínimo, otros tales como libros, objetos religiosos (medallas y rosarios) y monedas. No obstante, hasta la fecha no se ha llevado a cabo una labor de identificación y localización de los objetos que aún se puedan conservar en nuestros días. Esta tarea, ciertamente, cuenta con no pocas dificultades, pero nos permitiría aproximarnos desde una óptica diferente al hecho colonizador y, sobre todo, a sus protagonistas.

En este sentido, el Centro de Interpretación de las Nuevas Poblaciones de La Carlota cuenta entre sus fondos con dos piezas que muy probablemente fueron traídas a España por los colonos y que presentaremos aquí: se trata de una moneda y de una medalla. El hecho de no ser objetos transmitidos familiarmente generación tras generación hace que no podamos contar con la misma seguri-

dad que si hubiera sido así, pero las probabilidades de tener un origen distinto al colonial son ciertamente muy escasas.

En las proximidades de la suerte número 244 del 6º Departamento de La Carlota se localizó un jetón de Luis XV de Francia. Se trata de una moneda de escaso valor que quizá perteneciera a la familia de Philipp Lingenfelder, establecida en 1769 en dicha suerte de tierra; ya que ésta había residido en Francia durante algunos años antes de establecerse en nuestro país. Así pues, puede que fueran ellos quienes la trajesen consigo. Además, esta suerte se encuentra lo suficientemente alejada del camino real como para descartar que la hubiese podido perder un hipotético viajero.

Anverso

Reverso

Por otro lado, en las proximidades de la Fuente del Membrillar (8º Departamento de La Carlota), lugar también relativamente alejado del camino real, fue localizada una cruz que se corresponde con la tipología habitual de la primera mitad del siglo XVIII pero cuya inscripción en francés la hace firme candidata para haber sido traída consigo por algún colono o colona que hablase esta lengua.

La cruz, de pequeñas dimensiones y elaborada en bronce, contiene en su reverso la inscripción: “MÈRE DE DIEU PRIEZ POUR NOUS” (“Madre de Dios ruega por nosotros”).

Anverso

Reverso

Nos encontramos, pues, ante dos interesantes testimonios de las pertenencias de aquellos colonos de Centroeuropa; los cuales pronto pasarán a exponerse de manera permanente en el referido Centro de Interpretación. Esperemos que sean los primeros de una larga lista de objetos que se localicen o identifiquen a partir de ahora.

EL MAESTRO EMILIO RUIZ RAMÍREZ DE AGUILERA Y LA CAROLINA

Redacción

El pasado día 27 de septiembre de 2014, se celebró en el Cine-teatro "María Bellido" de Porcuna el reestreno de una fantasía realizada por el Maestro Emilio Ruiz Ramírez de Aguilera[4]. La obra, "*Exposición de belleza. Fantasía sobre motivos de la zarzuela*", fue interpretada por la Banda de Música "Ciudad de Porcuna" y se trató de un concierto de gran importancia simbólica para la ciudad de La Carolina, ya que fue compuesta en diciembre de 1914 y dedicada a la Banda de Música Municipal de La Carolina por su autor. El acto fue presentado por Antonio Recuerda Burgos, Cronista Oficial de Porcuna. A continuación se perfiló un bosquejo sobre la vida del Maestro Ruiz de Aguilera a cargo de Enrique Escobedo Molinos, biznieto del autor de la obra y Cronista Oficial de La Cerradura (Pegalajar). La obra fue dirigida por Francisco Partal Rodríguez, que también había realizado los arreglos y la instrumentación.

Emilio Ruiz y Ramírez de Aguilera era natural de Porcuna, entre los méritos que destacó en el currículo que entregó al Excmo. Ayuntamiento de La Carolina con motivo de cubrir la plaza de director de la banda de música municipal en 1912 están los siguientes:

- A los 9 años, violinista de segunda en la orquesta de Bujalance (Córdoba).

[4] La velada fue organizada por la Asociación Musical "Torreón de Boabdil" con la colaboración del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Concejalía de Cultura.

- En 1880 (con 14 años) pianista del Círculo de la Unión de Porcuna.

- En 1882 fue nombrado director de la Banda Municipal de Música de Porcuna. Compone y estrena «Un clavo saca otro clavo».

- En 1884, fue nombrado director de la Banda Municipal de Villanueva de Córdoba.

- En 1886, enseñaba piano en Jaén.

- Fue pianista del Casino Español de Jaén.

- En 1897, volvió a Porcuna donde fue pianista en el Circulo de la Unión y director de la Banda Municipal.

- Posteriormente toma parte de una orquesta-capilla.

- Estrena la zarzuela «Exposición de belleza», con letra de Gabriel Aguilera.

- Compuso obras de orquesta, para banda, música religiosa y vocal, etc.

Al menos dos años permaneció como director de la Banda de Música Municipal de La Carolina, y una vez cesado continuó residiendo en la ciudad, dado el importante momento económico que registraba La Carolina con motivo del auge de la minería. Después de contraer matrimonio con Dª Matilde Torrón Riveira en 1924, decidieron volver a Porcuna, para ser nombrado el 28 de junio de 1924 profesor de la Banda de Música Municipal.

Banda Municipal de Música de La Carolina con el maestro Ruiz Ramírez de Aguilera (1914). Fuente: Enrique Escobedo Molinos.

Hasta aquí, una breve aproximación de este gran maestro de la música que fue seleccionado para dirigir la Banda de Música de La Carolina en el año de celebración del VII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa. Sin duda, La Carolina debe recuperar a este maestro que tanto hizo por la música de esta ciudad.

D. Emilio Ruiz y Ramírez de Aguilera (1912).
Fuente: Enrique Escobedo Molinos.

Bibliografía

Escobedo Molinos, E. *Reseña Biográfica del Maestro Emilio Ruiz Ramírez de Aguilera*, 2015.

Pérez Fernández, F. J., «La Banda Municipal de Música de La Carolina a principios del siglo XX», en la *Revista Códice*, 2006: 19; pp. 95-104.

Nuestro Patrimonio

LA FIESTA DEL "PINTAHUEVOS" EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y ANDALUCÍA

José María Suárez Gallego*

Una de las tradiciones que es muestra viva de la amplia diversidad cultural que sustenta los referentes de la identidad andaluza, es la fiesta del "Pintahuevos", que aún se celebra en la Comarca Norte de la provincia de Jaén, y en las colonias carolinas de Córdoba y Sevilla cada Domingo de Resurrección, y que trajeron, junto a las esperanzas puestas en una nueva tierra prometida, aquellos colonos centroeuropeos que repoblaron Sierra Morena a partir de la promulgación por el rey Carlos III del Fuero de Población de 1767. En ella se pone de manifiesto cómo un modesto huevo puede haberles sugerido, a prácticamente todas las culturas significativas de la Humanidad, la teoría primera del origen del Universo y las claves de su constante renovación.

En la vieja Alsacia, región que hoy pertenece a Francia pero que en el siglo XVIII era territorio de la actual Alemania, se cuenta una antigua leyenda según la cual San Pedro cuando iba a visitar la tumba de Jesucristo, dos días después de haber sido crucificado, se encontró en el camino con María Magdalena que le dijo con gran alborozo que Cristo había resucitado. El apóstol desde su incredulidad –sigue contando la leyenda-- le contestó de esta forma: *"¡Ya!, creeré que eso es cierto cuando las gallinas pongan los huevos de color rojo"*. Entonces, María Magdalena, abrió el delantal que llevaba recogido entre las manos y le mostró

* Consejero de número del Instituto de Estudios Giennenses, cronista oficial de Guarromán y La Mesa (Carboneros), y director del Seminario de Historia y Cultura Tradicional "Margarita Folmerin".

una docena de huevos de un brillante color escarlata, que acababa de recoger del gallinero de su casa.

Esta misma leyenda se cuenta también teniendo como escenario Roma, pues se dice que después de la muerte y resurrección de Jesucristo, María Magdalena visitó la corte del emperador romano Tiberio Julio César Augusto. Llevaba en las manos un huevo blanco y cuando estuvo frente al emperador, exclamó: "*¡Cristo ha resucitado!*" El César se rió y dijo: "*que eso era tan imposible como que el huevo blanco que ella llevaba en la mano se volviera rojo*". Antes de que terminara de decirlo, el huevo se puso de color escarlata. Cuentan que este milagro convirtió a muchos al cristianismo en ese tiempo. Hoy en día, los cristianos ortodoxos celebran la Pascua de Resurrección compartiendo huevos rojos, que representan la nueva vida y resurrección de Jesucristo.

Se tiene noticia de la existencia, en el monasterio de Simonopetra en el Monte Athos, en Grecia, de un cuadro que recoge este hecho. En este monasterio se venera también la mano izquierda de Santa María Magdalena, la cual se dice que está incorrupta, se mantiene cálida y de ella emana un delicado perfume, habiendo realizado varios milagros.

Como puede suponerse, esta historia no está recogida en ninguno de los cuatro Evangelios canónicos, ni forma parte tampoco de los llamados apócrifos, sino que se trata de una narración perteneciente al folclore y la cultura tradicional de algunas regiones de Alemania, Francia, e incluso Rusia, recogidas tanto por católicos como por ortodoxos.

Bastantes alsacianos y bávaros dieron vida en el siglo XVIII a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, cuando vinieron a la llamada de la colonización auspiciada por el rey Carlos III. Junto a sus pocos enseres y sus muchas ilusiones trajeron esta leyenda y, sobre todo, la tradición de pintar huevos el

domingo de Resurrección; costumbre que en Guarromán y Carboneros es conocida como *pintahuevos*; *chocahuevos* o *cuca* en Aldeaquemada; *rulahuevos* en Santa Elena, y *domingo de los huevos pintaos* en Venta de los Santos, aldea de Montizón, Arquillos, La Carolina y la aldea de las Navas de Tolosa, dónde nunca falto una abuela que pintara los huevos de pascua a sus nietos. La tradición también se conserva en las Nuevas Poblaciones que se fundaron en lo que hoy es la provincia de Córdoba, tal es el caso de La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros. En Sevilla se celebra en La Luisiana, teniendo especial relevancia la fiesta de los *Huevos Pintados* que se lleva a cabo en Cañada Rosal, en la que los niños pasean los huevos cocidos y coloreados en unas artísticas bolsas de crochet que les hacen sus abuelas para ese día y con ese motivo. En sitios como Carboneros, en Jaén, la bolsa se realiza por las abuelas con hojas de la palma que se llevó en la procesión del Domingo de Ramos.

Desde aquel 3 de abril de 1768, primer Domingo de Pascua que los colonos centroeuropeos celebraron el *pintahuevos* en su nueva tierra andaluza, los guarromanenses, entre otros, han conmemorado la Resurrección de Cristo acudiendo cada año al paraje denominado "Piedra Rodadera", y portando cestillos de huevos pintados de vivos colores, que a la hora de la merienda suelen acabar formando parte de una pipirrana de pimientos asados y mucho aceite para mojar. Aquellos colonos, como ahora sus descendientes, además de pasar un día de campo con su familias y vecinos, revivían el ancestral rito del eterno renacimiento del Cosmos, el estallido vital de la primavera a través de la Resurrección de Cristo, que en sus últimas raíces no encierra otra cosa que el deseo y la esperanza de la propia resurrección de cada cual. Las ocho generaciones que nos separan de los primitivos colonos centroeuropeos han diversificado los colores dados a los huevos, que en un principio solían ser amarillos si se cocían con paja, o morados si se dejaban hervir con

la piel violácea de las cebollas, o rojos cuando se impregnaban del tinte que soltaba una tela de este mismo color mojada en agua hirviendo. Hoy los colores son más vistosos, los dibujos más elaborados, y los colorantes más inocuos al ser tratados con productos aptos para ser ingeridos.

Los orígenes de esta tradición hay que buscarlos en la circunstancia de que cada año, el primer domingo después del plenilunio inmediatamente posterior al equinoccio de primavera, cuando el sol entra en Aries, se celebra la Pascua de Resurrección. El estallido de la primavera ha sido festejado por todas las civilizaciones, por todas las manifestaciones culturas, bajo las claves del eterno nacimiento cosmogónico, es decir, el volver a nacer todas las cosas, el resucitar, en suma, de la muerte invernal todos los árboles que perdieron sus hojas en el otoño. Es la llegada del verde de la vida, de los verdes apagados que renacen. Es la repetición del nacimiento ejemplar del Cosmos. Y prácticamente todas las culturas han visto en el huevo el símbolo mágico de la esperanza en un "más allá", el emblema de la vida, precisamente cuando la vida renace, como lo hace de forma sublime en primavera.

En el antiguo Egipto ya denominaban el Universo como "el huevo concebido en la hora del Gran Uno con la fuerza doble". Por su parte los fenicios sostenían que la noche, principio de todas las cosas, había engendrado un huevo de donde había salido todo el género humano, mientras que los chinos creían que el primer hombre había nacido de un huevo que llegó del cielo y cayó sobre las aguas, lo que ha hecho que algunos crean el origen extraterrestre de la vida en este planeta. Las mismas creencias sostienen y profesan las civilizaciones de Oceanía cuando de la concepción del Universo se trata. Para Orfeo, el mundo nace de un huevo inmenso que encerraba el caos, de donde salió todo lo creado. La inefable filosofía del pintor Dalí, exponente del surrealismo del siglo XX, también se ha adentró por los vericuetos

escarpados del huevo cosmogónico. Sólo hay que ver las almenas ovoideas de Torre Galatea, o la casa del pintor en Cadaqués, o algunas de sus obras, para adentrarse en el llamado “huevo cósmico”.

Entre la Historia y la Leyenda comprobamos como Helena, la de Troya, nace de un huevo de Leda que fecundó Zeus convertido en cisne. En Roma, en las fiestas de la diosa Ceres, se preparaba una gigantesca tarta con cien huevos que las matronas, vestidas de blanco, llevaban al santuario. Esta festividad se celebraba en el mismo tiempo que ahora conmemoramos las fiestas pascuales de la Semana Santa.

También en Roma los huevos se ofrecían en los banquetes funerarios y se adornaban con ellos los cuartos mortuorios, como un símbolo de vida y esperanza de resurrección. Pero estos ritos supersticiosos fueron, con el paso del tiempo, cediendo paulatinamente ante los ritos cristianos, e incluso mahometanos, que los incluyeron en sus ritos y costumbres. Era corriente en la antigua Persia, por citar otro ejemplo, que el regalo típico de Año Nuevo -la fiesta de Nuruz- fueran huevos, generalmente de color escarlata, festejo conocido como la *fiesta de los huevos rojos*. Para los hebreos, que comenzaban con los preparativos del ritual de la Pascua el 10 de nisán y concluían con la inmolación del cordero que debía ser consumido por completo en la noche del 14, en el primitivo ritual no aparece el huevo, sino tan sólo el cordero, el pan ácimo y el vino que se bebía en cuatro ofrendas, según el ritual del Hallel.

La primera noticia que del huevo se tiene en la simbología cristiana data de las tumbas de los primeros mártires, en Roma, en las que aparecen huevos de mármol que fueron pintados de escarlata: eran los *ova ígnita*, los huevos ardientes, las almas candentes de los mártires.

Con posterioridad, en contacto con los pueblos germánicos, se adopta la costumbre de bendecir el Viernes Santo huevos duros teñidos de rojo en evocación de los misterios sangrientos de la Pasión. Estos huevos eran regalados el Domingo de Resurrección, con lo que la costumbre más próxima a nuestros días va tomando forma y cuerpo de tradición. Incluso en ciertos lugares alpinos, el regalo de los huevos toma el mismo carácter que para nosotros tiene la festividad de Reyes Magos. Esta tradición va sustituyendo en Centroeuropa los huevos de gallina por los elaborados con azúcar, caramelo, guirlache y chocolate, siendo este último el que decorado de una forma fantasiosa se ha impuesto en la mayor parte de Europa, pasando en cierto modo a simbolizar la Pascua. Pero donde el huevo pascual tuvo mayor solemnidad fue en la Pascua rusa dentro de la suntuosidad del rito ortodoxo. Durante tres días se consumía y se compartía con los amigos el cordero pascual guisado con mantequilla y huevos duros pintados de escarlata, bendecidos por el pope de la parroquia. Junto al cordero se preparaba un pastel, el Paskha, en forma de tronco de pirámide hecha de queso fresco perfumado, con vainilla y frutas confitadas. Este pastel llevaba la inscripción de *Khristos voskrossé* (Cristo ha resucitado), que era la gloriosa salutación entre amigos y familiares en la mañana de Resurrección.

En la comarca de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena ha quedado la llamada “pipirrana de pintahuevos”, con mucho aceite en el que mojar, pimientos asados, atún y los huevos pintados, pero, sobre todo, el deseo de compartir un día de campo con los parientes y paisanos para celebrar que Cristo ha resucitado, y que la primavera, puntual a su cita, ha vestido los campos de verde y ha hecho resurgir la esperanza que mueve el mundo como una noria. A unos cangilones le suceden otros... El eterno retorno. El perpetuo renacimiento.

Cestillo con huevos pintados expuestos en una casa de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena durante la Semana Santa para ser comidos el Domingo de Resurrección formando parte de la tradicional pipirrana de “pintahuevos”.

Sacra Conversazione (Sacra Conversación), pintado por Piero della Francesca en 1472 (tal vez pudo ser también en 1474). Se trata de un oleo sobre tabla (248 x 150 cm) realizada para la iglesia franciscana de San Donato degli Osservanti, en la que durante algún tiempo estuvo sepultado el duque Federico de Montefeltro, que aparece en el cuadro de rodillas ante la Virgen y ataviado con la armadura guerrera. En 1811 llegó a Milán por las incautaciones realizadas por Napoleón, exponiéndose en la actualidad en la Pinacoteca de Brera, en la misma ciudad milanesa.

El huevo que cuelga de una viera (símbolo de fecundidad), en la parte superior, ha sido objeto de múltiples interpretaciones: Puede ser tenido como símbolo de vida o de nacimiento. Su situación justamente en el eje del ombligo de Jesús Niño, con la inclusión de un collar de coral rojo que porta sobre su pecho (símbolo premonitorio de la sangre derramada en la futura crucifixión), representa aquí la esperanza en la resurrección y la misión salvífica de Cristo. Este cuadro inspiró la obra de Dalí titulada la Madonna de Port Lligat, en la que el huevo que pende de la concha de una vieira sigue estando en el eje del ombligo del Niño, tal vez con el mismo significado dado por Piero della Francesca, pero representando al "huevo cósmico" tan presente en la obra daliniana.

Madonna de Port Lligat (1950), de Salvador Dalí, en el que aparece el huevo pendiente de un hilo atado a una concha de molusco --símbolo de la fecundidad— en una composición que nos recuerda bastante la estructura de la Sacra Conversazione de Piero della Francesca, aunque, lógicamente, con bastantes elementos surrealistas del propio Dalí.

Apellidos Coloniales

VOLVIENDO SOBRE LOS COLONOS COLIN Y DILLINSAIGRE DE NAVAS DE TOLOSA

Francisco José Pérez Fernández*

En el número 4 del *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* publicamos un artículo titulado «Colonos Colin, desde Gemengolt en Suiza a Navas de Tolosa», donde tratamos sobre el matrimonio formado por Sebastian Colin y Christtiana Holffmanil, colonos que llegaron, junto con sus hijos en 1767, a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y que tomaron posesión de su dotación en la feligresía de Venta de Linares[5].

La publicación del artículo en Internet posibilitó que el Sr. Spah, miembro de *Societé d'Historie du Val de Villé*, pudiera conocer el trabajo que estábamos desarrollando en el *Centro de Estudios Neopoblacionales*, entrando en contacto con nosotros y aportándonos nuevas informaciones sobre estos colonos, las cuales hemos recogido para este artículo. Agradecemos por tanto sus investigaciones, pues gracias a ellas hemos podido conocer más sobre la vida de estos colonos en sus lugares de origen.

Debemos de tener en cuenta que precisamente las regiones de la Alsacia y la Lorena fueron de las que más colonos aportaron a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

---

* Licenciado en Humanidades. Cronista Oficial de Aldeaquemada y Navas de Tolosa.

[5] A partir de 1772 la feligresía de Venta de Linares pasa a ser nombrada como feligresía de Navas de Tolosa.

1.- Los Colin (Collin).

La primera noticia que poseemos de los Colin en España es de Pamplona, ya que Sebastian Colin recibió 35 pesetas de Andrés de Cliù, equivalente a 140 reales de vellón.

El siguiente lugar donde aparecen citados en la caja de Almagro. Aunque en la relación de colonos de Almagro se cita a Sebastian Colin y a sus hijos como originarios de Gemengolt en los Cantones, en realidad, estos colonos procedían de la villa de Gemaingoutte, actualmente dentro del departamento francés de Vosgos, en la Lorena.

Ubicación de Gemaingoutte dentro de la República de Francia. Fuente: Google Maps.

Postal de Gemaingoutte (Vosges) a principios del siglo XX. Fuente: http://autourde.over-blog.com/article-cartes-postales-14-18-gemaingoutte-vosges-59723941.html

Sebastian, junto con su familia, dejó su población natal[6] registrándose en San Juan de Angély el 23 de junio de 1764, con la intención de embarcar para la expedición de Kourou, en la Guyane, patrocinada por Luis V, rey de Francia. Entre los registros de los departamentos se obtiene la siguiente información:

Nombre	Edad
Sebastien Collin	45
Marguerite (su mujer)	38
Louis Collin (hijo)	16

[6] En los listados de San Juan de Angeli, el lugar de nacimiento de estos colonos se cita como Schemingotte (Loraine).

Elisabeth Collin (hija)	5
Barbe Collin (hija)	5
Bastien Collin (hijo)	4
Jean Pierre Collin (hijo)	1

Los padres de Sebastian eran Claude Collin y Marguerite Mouchel[7]. Sebastian nació el 20 de diciembre de 1720 en Gemaingoutte, siendo bautizado al día siguiente en la parroquia de Wisembach[8]. Su primera mujer, Rose Bertrand, falleció el 6 de diciembre de 1756.

Al año siguiente se volvió a casar con Marguerite Colin el 28 de agosto de 1757 en Wisembach, hija de Joseph Colin y Rosine Bertrand. El 4 de diciembre de 1758, nació en Gemaingoutte su hija Mª Barbe. Marguerite falleció en San Juan de Angély el 27 de septiembre de 1764 y su hijo Bastian el 18 de julio de 1764. Sabastien, junto con sus hijos Louis, Elisabeth, Barbe y Jean Pierre partieron para las colonias de Sierra Morena el 6 de agosto de 1767.

2.- Los Dillinsaigre (Dillenseger).

Los Dillenseger eran originarios de la villa de *Breitenbach*, en la actualidad dentro del departamento francés del Bajo Rin, en la Alsacia.

[7] Mengel.
[8] Era dependiente de Gemaingoutte durante aquella época.

Ubicación de *Breitenbach* dentro de la República de Francia. Fuente: Google Maps.

En la villa de *Breintenbach*, la familia Dillenseger estaba compuesta por Jean Nicolas Dillenseger[9], que había nacido el 13 de diciembre de 1701 y su mujer, Catherine Barthel. Los padres de Jean Nicolas eran Jean y Marguerite Martin. Su esposa Catherine[10] murió el 8 de julio de 1754.

[9] En San Juan de Angeli se indicó como lugar de nacimiento de Jean Nicolas la villa de Moulboure.

[10] Su primera esposa se cita en el registro de San Juan de Angély como Catherine Pellerine.

Vista de la villa de Breitenbach (*Canton de Villê*). Foto: Christophe Dumqulin. Fuente: http://www.cc-cantondeville.fr/

Por este motivo, Jean Nicolas se casó por segunda vez el 11 de noviembre de 1754 en *Breitenbach* con Christine Hoffmenine. Ella había nacido en Schmieheim[11], Alemania, y era hija de Jean Hoffman y de Marguerite Soutterine. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos en Breitenbach:

Nombre	Fecha de nacimiento
Christine Dillenseger	24 de julio de 1755
François Joseph Dillenseger	10 de enero de 1757
Agnès Dillenseger	30 de marzo de1758
Anne Marie Dillenseger	1760

[11] En el registro de San Juan de Angély se identifica como *Ste Miaheim*, en la actualidad *Kippenheim-Schmieheim.*

Jean-Michel Dillenseger	1761
Jean-Baptiste Dillenseger	1763

Como los Colin, la familia Dillenseger viajó a San Juan de Angeli con la intención de embarcarse para América en la colonización de la Guyane, siendo inscrita su recepción el 28 de mayo de 1764. Los registros de esta familia fueron los siguientes:

Nombres	Edad
Jean Nicolas Dillensaigre	64
Christine Hoffmann (su mujer)	30
Christine Dillensaigre (hija)	8
François Joseph (hijo)	6
Agnès (hija)	5
Anne Marie (hija)	4
Jean-Michel (hijo)	2
Jean-Baptiste (hijo)	1

Durante su estancia en San Juan de Angély, fallecieron el 15 de agosto de 1764 su hija Christine, el 13 de agosto de 1765 su hijo Jean Baptiste, y el padre, que falleció el 28 de marzo de 1766.

Debido al incierto futuro que se les presentaban en su espera hacia su viaje a la Guyane, la madre, junto con cuatro sus hijos, se dirigió como los Colin hacia Sierra Morena, registrándose su salida el 6 de agosto de 1767, el mismo día que lo hijo Sebastien con su familia.

3.- Los Colin y los Dillenseger hacia las Nuevas Poblaciones.

Por lo tanto, todo parece indicar que tanto Sebastien Colin como Christine Hoffmann tuvieron que realizar el camino hacia las

Nuevas Poblaciones juntos. Seguramente se casaron durante el viaje hacia España ya que en San Juan de Angély perdieron a sus parejas, como hemos visto en el artículo. La razón del enlace, quizás pudo ser, que entre otras eran preferentes en la selección realizada para la contrata de colonos las familias compuestas por sus dos progenitores e hijos.

Ya en Sierra Morena, la información que disponemos sobre esta familia fue publicada en el artículo que indicamos al principio en el *Boletín del CEN* número 4, «Colonos Colin, desde Gemengolt en Suiza a Navas de Tolosa». Aunque no descartamos que próximamente aparezcan más datos sobre estos colonos y otros, pues seguimos trabajando para conocerlos, pues ellos son los verdaderos protagonistas de las Colonización de Sierra Morena y Andalucía.

Para saber más:

Pérez Fernández, F. J., «Colonos Colin, desde Gemengolt en Suiza a Navas de Tolosa», en *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales*, 2014; 4: pp. 83-86.

Thibaudault, P., *Echec de la Démesure en Guyane. Autour de l'expédition de Kourou ou une tentative européenne de réforme des conceptions coloniales sous Choise*ul, L' Harmattan, Lezay, 1995.

Historia Colonial

FUNDACIÓN DE LA ALDEA LA FERNANDINA (LA CAROLINA)

Carlos Sánchez-Batalla Martínez*

En el siglo XVIII tiene lugar la colonización de Sierra Morena, cuyo fin es repoblar, cultivar y proteger contra el bandidaje el camino real, prolongación por tierra de la travesía marítima de América.

La oportunidad nace al destinar a este punto los 6,000 colonos católicos y flamencos que el militar bávaro D. Johan Gaspar von Thürriegel propuso introducir en el Cabo de Hornos, Las Malvinas y la Magallanica.

Los colonos van llegando a partir de septiembre de 1767 y las colonias se construyen flanqueando los principales camino de un amplio espacio. Magaña, Miranda del Rey, Santa Elena, Navas de Tolosa, La Carolina, Carboneros, y Guarromán escoltan el camino real de Madrid a Cádiz. Arquillos y Montizón con sus aldeas flanquean el camino de Valencia. Aldeaquemada se emplaza junto al camino que desde Santa Cruz de Mudela se dirige a Andalucía por la antigua venta de Aldeaquemada.

Por el corto espacio, casi todas las colonias están construidas en un par de años. Sólo La Carolina, por su rango de capital, se completaría bastante más tarde.

La administración de las colonias recayó en D. Pablo de Olavide con el nombre de Superintendente, que gobernaba desde La Carolina. Los núcleos principales o capitales de feligresía, eran administrados por el Comandante. El Inspector del Departamento guardaba el orden dentro de un grupo de suertes.

---

* Cronista Oficial de Aldeaquemada y Vilches.

Pero la administración vio conveniente que los propietarios de suertes vecinas empezaron a juntarse en pequeños aldeas. De los núcleos principales dependen 30 aldeas, cuya fecha real de construcción se ignora porque, en su origen, a los colonos que no vivían en los núcleos se les obligaba a habitar en casas construidas en las mismas suertes, nombre dado a sus propiedades. Las suertes se agrupaban en departamentos con el fin de ser mejor administrados.

La Fernandina era una venta (Venta del Catalán) por estar regentada por el catalán Juan Plácides y su hija, a quien en 1765 se le concedieron, junto a Jaime Mense, también catalán, 300 cuerdas de tierra, en Arroyo Cañadas Carboneros.

La primera noticia de esta venta es de 12 de noviembre de 1773. Ese día, tras estar deslindando las colonias con Linares, el Sr. D. Pablo Antonio Collado, Abogado de los Reales Consejos y Alcalde mayor por S.M. de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, al hacerse ya tarde, sin quedar tiempo para evacuar la diligencia y estar lloviendo sin cesar, mandó su merced retirarse e ir la noche a la Venta del Catalán…

En 1791 se mandó construir oficialmente la aldea: Para los colonos de los departamentos 5º y 6º de esta Capital se necesitan 24 casas que formarán una aldea en el sitio de la Venta del Catalán, cuyas casas con sus corrales están tasadas a 9.836 reales cada una, que importan 236.064 reales de vellón[12]. (Pero como en el plano de Ampudia de 1794-97 ya figuran ambas aldeas con citados nombres de aldea del Camino de Granada y aldea de la Venta del Catalán).

---

12 Archivo General de Simancas (Sª. y Sª. de Hacienda), leg. 503, fol. 60. Manuel Antonio Míguez. Certificado. La Carolina, 27 de julio de 1791.

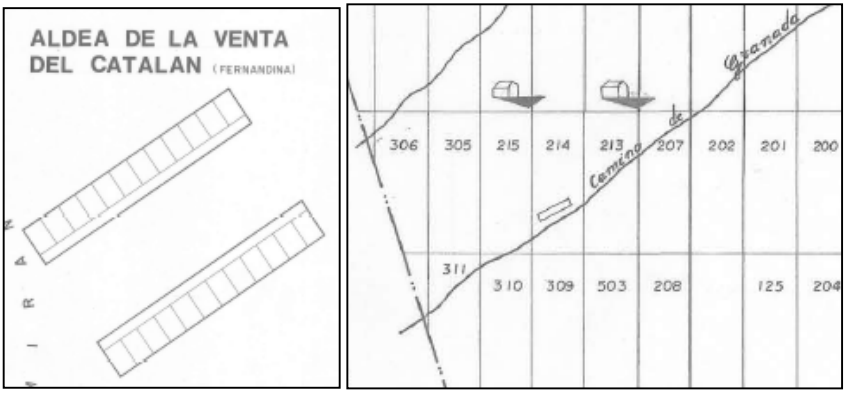

Detalles del plano y plan de suertes de la aldea Fernandina del Mapa Topográfico de la feligresía de la capital de La Carolina. *Copia realizada para el Seminario de Estudios Carolinenses por Francisco Javier Sánchez Fdez en 1982 de otra copia realizada por Juan López Alcázar en 1882. López Alcázar realizó su copia del original realizado por Joseph Ampudia y Valdés a finales del siglo XVIII (1794-1797).*

Casa de colonos (siglo XVIII) de la aldea Fernandina. Foto: F. J. Pérez, 2011.

El último intendente de las Nuevas Poblaciones explica por qué decidió darles el nombre que hoy tienen en el siguiente documento:

Archivo Histórico Nacional (Gobernación), leg 334, nº 26. Pedro Polo de Alcocer a Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda. La Carolina, 10 de Marzo de 1817.

Intendencia y Gobierno Político de Poblaciones.

Excmo. Sr.

El 5º y 6º departamento de los que componen el territorio de esta Capital tienen su correspondiente aldea, pero sin nombre. Todos los Intendentes han podido, y puedo yo también, dar a los nuevos Pueblos el que le pareció o me parece. Sin embargo deseo que el Rey N.S. tenga la bondad de poner nombres a dichas dos aldeas y, siendo servido, que se llame a la del 5º Departamento Isabela y la del 6º Fernandina.

Dios guarde a V.E. muchos años. La Carolina, 10 de Marzo de 1817.

Excmo. Sr.

Pedro Polo de Alcocer (rubricado)

Aldea Fernandina. Oficina virtual del Catastro. 2009.

Fuentes documentales:

Archivo General de Simancas (Sª. y Sª. de Hacienda), leg. 503.

Archivo Histórico Nacional (Gobernación), leg 334.

TADEO SAGRA, 1852. POBLADOR Y VECINO DE ALDEAHERMOSA

Gabriel Carrasco Hurtado

Hacia 1830, el primogénito de Gabriel Sagra Morante (Santisteban del Puerto, 1782-1854) migró a Aldeahermosa, una aldea vecina de Santisteban del Puerto. En ella fundó la única estirpe que ha dado continuidad a descendientes llamados Gabriel Sagra y por tanto apellidados Sagra.

Casi a tiro de piedra, en la antigua Dehesa de Montizón, cuarto del viejo San Esteban del Puerto, la colonización carolina promovió las Nuevas Poblaciones de Venta de los Santos y Montizón. Y bajo la idea de arraigar los colonos pegados a la tierra, Aldeahermosa (Pérez 2014: 110). Ya en el siglo XIX pasaron a formar parte – de iure – del antiguo Reino de Jaén, hoy la Provincia de Jaén.

El tránsito de Santisteban del Puerto hasta La Aldea[13], a diferencia de hoy, era más fácil y cercano en aquella época. Bajando a la Venta de San Andrés se accedía al viejo Camino de Aníbal o de los arrecifes. Entre los lugares por donde discurría la vía destacamos Los Ardales, El Águila, Hazas Viejas,… así hasta llegar a ese promontorio mítico de Cabeza Chica. A lo lejos la Cabeza Grande, con sus baños. Lugar de encuentro de las familias hasta mediados del siglo XX.

[13] Nos referimos como es lógico a Aldeahermosa.

Cabeza Chica. Cerro a las puertas de Aldeahermosa. Por su ladera Este discurre el Camino de Aníbal, la entrada a las Andalucías desde Castilla y Valencia en el antiguo paso "Saltus Castulonensis" romano. Fotografía del autor.

Juan Tadeo Sagra Fernández (Santisteban del Puerto, 1802-Aldeahermosa, 1875).

Atrás quedaron sus hermanas en Santisteban del Puerto y en Las Navas de San Juan. Atrás quedaron sus padres, en el Granero de Los Robledos (al sur de Santisteban del Puerto) donde terminó sus días su padre Gabriel labrando las tierras del Marqués de Jabalquinto y Príncipe de Anglona. Desde antaño, el cultivo de la tierra ha sido, generación tras generación, el referente de la familia.

Un documento nos ofrece algunas pinceladas y nos define un poco la vida de los Sagra de la época. De Santisteban del

Puerto y de Aldeahermosa. Datos sobre el cultivo de la tierra, la casa, la familia,… Tadeo Sagra y su esposa María Higueras.

El episodio es un Instrumento Público de Obligación ante el Escribano, que fue, de la Villa de Castellar[14] Don Luis del Álamo Ruiz. Esta firmado el 11 de enero de 1852 en la población de Montizón[15].

Tadeo Sagra vecino de Aldeahermosa tenía varias cuentas pendientes con Don Joaquín López, vecino de Santisteban del Puerto, en concepto de haberle suministrado, este último, determinadas fanegas de grano para su sementera: cebada, trigo claro y trigo candeal. También le había entregado dinero para "gastos de su casa y familia".

El total ascendía a 2.661 maravedíes y mediante el acto se hacía un reconocimiento explícito de la deuda adquirida y la forma de devolución, elevando la Obligación a Escritura pública.

[14] Entonces Castellar de Santisteban o Castellar.

[15] En los documentos de la época la refieren así, la Población de Montizón o las Poblaciones de Montizón.

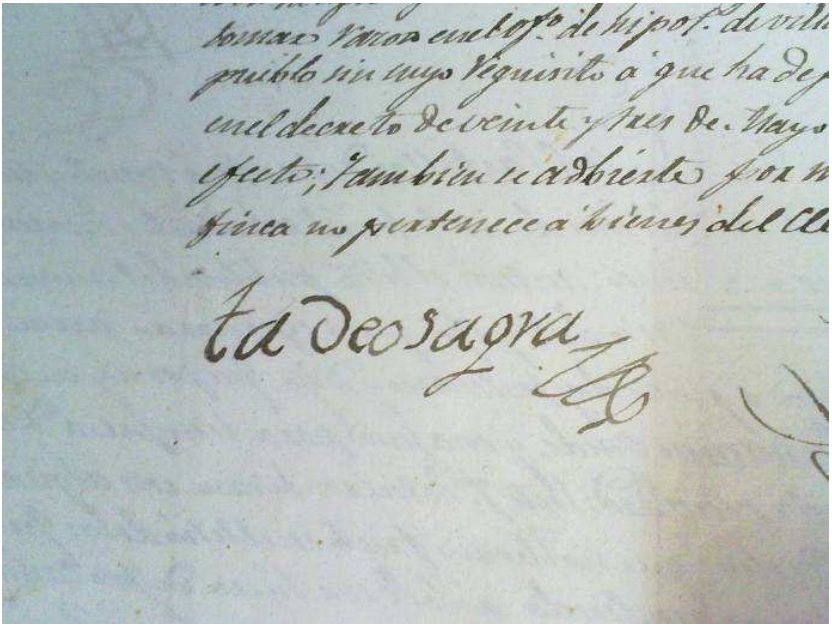

Firma y rúbrica de Juan Tadeo Sagra Fernández en el instrumento público. Fotografía del autor.

Nuevamente el detallado de la garantía hipotecaria de la Obligación nos da información precisa sobre la ubicación de la casa familiar de Tadeo Sagra y María Higueras en la calle Real de Aldeahermosa.

En el documento se señalan los siguientes bienes hipotecados:

- Un quiñón en el sitio de Los Quiñones con aprovechamientos de viña y olivar.

- Tierra calma en el sitio de Los Llanos.

- Una Casa en Aldeahermosa sita en la Calle Real. Linda al levante con otra de Vicente López y al poniente con otra de Juan Oltra.

Fuentes documentales

Archivo Histórico Provincial de Jaén. Protocolos notariales. Castellar de Santisteban. Escritura de Obligación autorizada por el Escribano de la Villa de Castellar. Don Luis del Álamo Ruiz el 11 de Enero de 1.852 en la Población de Montizón.

Bibliografía

Pérez Fernández, F. J., «Montizón: colonia, municipio, anejo y municipio», en *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales*, 2014; 3: págs. 110-122.

COLONOS SABOYANOS DE FUENTE PALMERA QUE NACIERON EN LA ALDEA DE MAGAÑA (SANTA ELENA)

Francisco J. Pérez Fernández*

A principio de 1768, las obras en las tres primeras colonias de Sierra Morena[16] se estaban desarrollando a buen ritmo. Por este motivo, el superintendente Pablo de Olavide decidió continuar ampliando el plan de colonización, ocupando los parajes y lugares de Río Rumblar, Carboneros, Navas de Linares, Venta de Linares, Magaña, Aldeaquemada, Venta de los Santos y Arquillos (Alcázar 1930: 40).

Este es el punto de salida para una nueva colonia de Sierra Morena, la aldea de Magaña. Para crear este punto de población, situado en tierras que pertenecían al Viso del Marques, Arzobispado de Toledo, y dentro de la dehesa de Magaña, se nombró a Don José Hinojos, sargento del Regimiento de Guardias, como director de las obras[17]. En junio de ese mismo año, ya se documentaba la llegada de los primeros colonos a Magaña, tal y como podemos ver en la primera partida de nacimiento, fechada el 14 de junio de 1768.

---

* Licenciado en Humanidades. Cronista Oficial de Aldeaquemada y Navas de Tolosa.

[16] Las tres primeras colonias fueron: La Peñuela (La Carolina), Guarromán y Santa Elena.

[17] Archivo Histórico Nacional, *Inquisición*, leg. 3.601. Nombramiento de D. José Ynojos. Sevilla, 6 de julio de 1768 (Sánchez-Batalla 2000: 188).

1. Los saboyanos que nacieron en Magaña.

En agosto de 1768, el ingeniero militar Simon Dexnaux, aclaró el estado de las obras en Sierra Morena, especificando sobre Magaña cómo se estaba construyendo este punto de población en el camino de Madrid con 40 familias saboyanas (Sánchez-Batalla 2011: 28).

El artículo XXVII del Fuero de Población especificaba que se debían poner los colonos de una misma lengua juntos siempre que fuera posible[18]. Por este motivo, se situó a un grupo de saboyanos en esta nueva colonia, encabezados por su capellán Santiago Didier.

Pero el camino de este grupo de Saboyanos hasta su llegada a las colonias lejos de resultar fácil, fue muy rocambolesco. En la contrata y relación que presento Juan Gaspar de Thürriegel sobre la introducción de los colonos al Concejo de Castilla[19], se relacionó una data de 24.236 reales de vellón que ocasionaron 73 colonos saboyanos que llegaron a Almería en un bastimento el 15 de diciembre de 1767. El barco se llamaba "San Luis", y estaba gobernado por el capitán Triaire. De los 161 colonos que desembarcaron, 73 colonos fueron desechados por el gobernador de Almería, Lorenzo Tabares, por el hecho de ser saboyanos y devueltos por cuenta de Thürriegel al puerto de *Cette*. Por resolución de Carlos III, los saboyanos volvieron a ser embarcados hacia las colonias, solicitando Thürriegel por su devolución y embarque hacia España 30 libras tornesas por

[18] El artículo del Fuero es el siguiente: «XXVII. Los colonos se irán introduciendo en los sitios demarcados para las nuevas poblaciones a medida del número de casas y capacidad de cada término, para que hagan sus chozas o cabañas y empiecen a descuajar y desmontar el terreno; cuidándose de poner los de una lengua juntos, para que puedan tener párroco de su idioma, por ahora, lo que sería más difícil interpolándose de distintas lenguas.».

[19] Archivo General de Simancas, *Secretaría y Secretaría de Hacienda*, leg. 497, doc. 675.

colono. Los saboyanos fueron mantenidos durante 46 días en el puerto de *Cette*, esperando su vuelta a las colonias. Posiblemente estos serían los colonos saboyanos de los que nos hablaba Dexnaux, y que asentaron en Magaña.

El capellán Didier era natural del Arzobispado de Embrun, en el Delfinado y fue nombrado por Olavide el día 5 de mayo de 1768[20]. Asentados en Magaña, los saboyanos intentaron comenzar su nueva vida en esta colonia. Los primeros nacimientos en esta población no tardaron en producirse, y desde el primer mes de estancia se suceden los alumbramientos de las nuevas pobladoras que llenan de vida y de ilusión a la nueva población.

Los bautizos eran oficiados por el capellán de Magaña, Santiago Didier, que había sido autorizado por el Arzobispo de Toledo[21], debido a que Magaña quedaba dentro de la archidiócesis de este arzobispado. Didier certificó un total de cinco partidas de bautismo en Magaña, que posteriormente fueron transcritas por Juan Lanes y Duval, Capellán Mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, a los libros de Bautismo de la colonia de Santa Elena[22]. Los nacimientos se sucedieron entre el 14 de junio y 11 de septiembre de 1768. Las transcripciones de los datos de las partidas son los siguientes[23]:

---

[20] Archivo Histórico Nacional, *Gobernación*. Nombramiento. La Peñuela, 5 de mayo de 1768. (Sánchez-Batalla 2001: 66).

[21] En 1769, el arzobispo de Toledo era Luis Fernández de Córdoba. Estuvo en el cargo desde 1755 a 1771.

[22] Los apellidos saboyanos que identificó Sánchez-Batalla en el primer libro de Bautismos de Santa Elena (1767-1786) son los siguientes: Aguette, Antzifrol, Blanchart, Bocheta, Bonfart, Dubois, Farquet, Griva, Moscal, Nicol, Ricard y Rilar (Sánchez-Batalla 2000: 98-105).

[23] Archivo de la Parroquia de Santa Elena, Legajo 1º. Libro de Bautismos de Santa Elena. 1767-1786.

Fecha de nacimiento	Nombre del bautizado/a	Padres	Lugar de origen	Padrinos
14-06-1768	Juan Nicolas	Nicolas Poveran y Ana Tafai	No se indica	No se indican
15-07-1768	Francisco	Joseph Aguette y María Dubors	Saboya	Francisco Laurem y Francisca Siseno
15-07-1768	Francisco	Joseph Ricard y Juana Bautista Antrifrol	Saboya	Francisco Laurem y Francisca Siseno
22-08-1768	María Margarita Pacheri	Juana Farquet (viuda)	Saboya	Jaime Benfan y Maria Bocheta
11-09-1768	Petronilla	Miguel Monsche y María Epina	No se indica	No se indican

También poseemos algunas referencias sobre el fallecimiento de algún saboyano en Magaña. Ana Tafai, esposa de Nicolás Poveran, falleció en esta aldea de Sierra Morena, trasladándose su marido ya viudo a Fuente Palmera[24].

[24] Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3.

Vista aérea de la aldea de Magaña (Santa Elena). Google Maps, 2015.

Así que en junio de 1768, recién comenzadas las obras en este punto de población, la situación sería realmente precaria. La colonia no tenía iglesia ni pila bautismal, tal como nos especifica Didier en sus certificaciones. Seguramente los oficios religiosos se realizaban en la habitación de alguna de las casas con una capilla portátil, de igual manera que se estaba realizando en otras poblaciones de forma provisional. Didier nos comunicó en las partidas de bautismo como las ceremonias solemnes del bautismo eran suspendidas o reservadas para cuando se erigiera la pila bautismal en la colonia. Algo que nunca se llegó a realizar.

Parece ser que el clima y la calidad de la tierra fueron determinantes para que el superintendente Pablo de Olavide, estimara reubicar a los colonos saboyanos de Magaña en otra

colonia. El 20 de noviembre de 1768, se dio orden a estos colonos para que acompañados por su capellán se establecieran «solos» en la colonia de Fuente Palmera, sin mezclar con otras nacionalidades. El intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, Fernando de Quintanilla, notificó la llegada de estos colonos ocho días después, remitiéndolos de inmediato a dicha colonia. (García 2013: 113-114; Hamer 2009: 60).

Las razones las explica el propio Superintendente Olavide cuando nos dice que la aldea de Magaña se situaba en un valle profundo, en el que se encuentra «un pedazo de camino aparente solo para el pasto de las vacas». Por este motivo, el superintendente estimó que su terreno era más apropiado para el asentamiento de colonos piamonteses, más acostumbrados a este tipo de terreno y clima (Alcázar 1930: 130). Por la documentación, sabemos que a finales de 1769, la aldea de Magaña solo tenía 8 casas (Alcázar 1930: 130; Hamer 2009:60), el resto de casas, en las propias suertes, irían desapareciendo a un ritmo vertiginoso.

Un año después, concretamente el día 1 de agosto de 1769, se vuelve a bautizar a una niña nacido en Magaña. Esta vez la ceremonia fue oficiada por Juan Antonio de Morales Alcaraz, párroco del Viso del Marques, Arzobispado de Toledo. Pero el bautizó se realizó en la iglesia del Viso del Marques y no en la aldea de Magaña. La niña, bautizada con el nombre de Juana Francisca, era hija de Joseph Moflal y de María Grivá, naturales de *Crue* en *Rochetta*, principado de Saboya, suerte número 83. Fueron sus padrinos Francisco Remon y María Parpilla. Este hallazgo nos indica que presuntamente no todos los saboyanos se trasladaron a Fuente Palmera en noviembre de 1768, aunque tendríamos que conocer algunos datos más sobre el origen de esta familia de colonos saboyanos, ya que pudo llegar con posterioridad a Magaña.

Como podemos ver, la escasa población del lugar y su alejamiento de la iglesia de Miranda o la de Santa Elena, facilitó que los colonos de esta colonia fueran atendidos por el párroco del Viso del Marques. Incluso desplazándose los colonos de Magaña al Viso para recibir la debida atención espiritual. No en vano, y como dijimos anteriormente Magaña estaba dentro de la Archidiócesis de Toledo.

Entrada a la aldea de Magaña (Santa Elena). Foto: Mariano Andújar, 2013. Fuente: http://elcochedesanfernando.blogspot.com.es/.

2. Los saboyanos en Fuente Palmera.

Como dijimos anteriormente, los saboyanos de Magaña se trasladaron en noviembre de 1768 a la colonia de Fuente Palmera junto con su capellán, que una vez asentado en las colonias de Andalucía fue nombrado párroco de la feligresía de Fuente Palmera.

El rastro de estos colonos, lejos de desaparecer, podemos seguirlo en su nuevo lugar de residencia. La profesora García

Cano, realizó una lista de colonos de Fuente Palmera de origen saboyano a partir de expedientes matrimoniales en la que vemos como coinciden algunos de los colonos y apellidos con los obtenidos en las certificaciones de Magaña:

Colonos Saboyanos de Fuente Palmera (García 2013: 113)		
Número	**Nombre**	**Otros datos de interés**
1	Ana Leonat	
2	Pedro Fontan	
3	Enrique Avac	
4	Nicolás Poserán	
5	Juana Brissart	
6	Claudio Milleret	Jefe de familia
7	Jacobo bonfan	Jefe de familia
8	Maria Perneta	Jefe de familia
9	Joseph Angueta	Jefe de familia
10	Joseph Pistón	Jefe de familia
11	Luis Donet	No hay datos de él en 1771
12	Francisco Laurent	No hay datos de él en 1771
13	Agustin Rochat	No hay datos de él en 1771
14	María Perié	No hay datos de él en 1771

El contenido de los expedientes matrimoniales de La Carlota, es muy enriquecedor para conocer algunos datos más sobre la vida de estos colonos. Algunos de ellos, después de establecerse en Fuente Palmera, abandonaron esta colonia, retornando a Fuente Palmera algunos años después. Resaltamos

algunos datos de estos expedientes matrimoniales [25] complementados con la información de las listas de colonos:

Nicolas Poveran [26], nació en *Sant Alban d'Ortieres*, obispado de *San Juan de Maurienne*, Saboya. Hijo de Juan Borseran y Juana Barmont. Después de enviudar en Magaña de su primera esposa, Ana Tafai, se casó en segundas nupcias el 2 de diciembre de 1769 con María Perié en Fuente Palmera. Tres meses después de casarse abandonó junto con la familia de Claudio Milleret Fuente Palmera para instalarse en la isla de Córcega. A los cinco meses de estar en dicha isla falleció su mujer, María, en la parroquia de Gordo y tres meses más tarde retorno a España junto con los Milleret[27] y los hijos de su María. En 1773, otra vez en Fuente Palmera, se casó con María Catharina Marnieto[28].

En 1774, Nicolas Poseran ocupaba como jefe las suertes 215 y 219 del cuarto departamento de Fuente Palmera. Al no tener descendencia de su matrimonio con María Catharina Marnieto, cuando falleció Nicolás, fue su hijastro Jacobo Briñon quien la heredó (García 2013: 276; Hamer 2010:176).

Joseph Angueta, después de vivir en *Lyon* durante algún tiempo, se unió con la familia Ugar en *Sète* donde embarcaron hacia el puerto de Almería. En primer lugar estuvieron durante algunos meses en La Peñuela (La Carolina) hasta que fueron asentados juntos en Magaña[29].

---

[25] Agradecemos a Adolfo Hamer que haya puesto a nuestra disposición los expedientes matrimoniales de estos colonos saboyanos que se encuentran en el Archivo Parroquial de La Carlota.
[26] Variaciones del apellido son Poseran, Borseran o Poveran.
[27] Claudio Melleret y su familia residían en el puerto de la Bastilla, de la isla de Córcega.
[28] Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3.
[29] Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3.

En Fuente Palmera, en 1771, estaba establecido en las suertes 57 y 60 del primer departamento.

Suertes 57 y 60. Primer departamento de Fuente Palmera 1771 (García 2013: 273; Tubío 2010: 117; Hamer 2010: 89)		
Joseph Angueta	Jefe de familia	35 años
María Dubois	Su mujer	38 años
Catalina	Hijo	5 años
Luis Nicolás	Hija	3 años
María Narcisa	Hija	4 meses

Parece ser que abandonaron su dotación en 1773, siendo repartida de nuevo sus suertes. Desconocemos si desertaron o si abandonaron la colonia con permiso de la administración neopoblacional (Hamer 2010: 89).

Claudio Milleret[30]. Natural de la parroquia de *Argentina*, en la diócesis de *Saint Jean de Maurienne*. El colono testimonió que le recogieron todos sus papeles en *Selèstat*, región de la Alsacia. Este colono abandonó Fuente Palmera en 1772 para regresar con posterioridad. Su hija, Josefa Milleret, tenía tres años cuando llegaron a Fuente Palmera y había nacido en *Hipier*, diócesis de *Saint Jean de Maurienne*. Ésta contrajo matrimonio en 1781 con Juan Buñan[31].

En 1774 Claudio Milleret constaba como jefe de las suertes 164 y 165, del tercer departamento de Fuente Palmera. Con su fallecimiento, la dotación fue heredada por su hija Josefa, viuda por aquel entonces de Juan Buñan (Hamer 2010: 157; García 2013: 275).

[30] Algunos de los nombres con que se han localizado de este colono son Claudio (Clodo / Glodo) Milleret o Miller.
[31] Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3.

Pedro Fontan[32], era natural de la parroquia de *Argentina* en la diócesis de *Saint Jean de Maurienne*. Abandonó Fuente Palmera en 1772 junto con otros saboyanos. Parece ser que no regresó a las colonias.

Perneta Legrange, de la parroquia de *Argentina* en la diócesis de *Saint Jean de Maurienne*. Hija de Pedro Grange y de Ambrosia Lambresane. Con su padre difunto, partió junto con su madre y hermanas a España. Fueron asentadas en Magaña, para posteriormente pasar a Fuente Palmera junto con su madre y su padrastro, Jacobo Bomfat. Perneta intentó casarse en 1771 con Jean Thibaut, pero éste no le mantuvo la palabra de matrimonio y se casó con María Gertrudis de Tabanes. En 1773, con veinte años, contrajo matrimonio con Jean Baptiste Claudel[33].

Jaime [34] **Bomfar**, se casó con la madre de Perneta, Ambrosia Lambertini[35]. En 1771, poseía las suertes 40 y 316 del departamento primero de Fuente Palmera.

Suertes 40 y 316. Primer departamento de Fuente Palmera 1771 (García 2013: 247; Tubío 2010: 116; Hamer 2010: 79)		
Jaime Bonfar	Jefe de familia	43 años
Ambrosia Labertini	Su mujer	53 años
Joseph	Hijo del jefe	15 años
Joseph branch	Hijastro	22 años
Perneta	Hijastra	20 años
Inés	Hijastra	16 años
Carlos	Hijastro	12 años

[32] Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3.
[33] Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3.
[34] También se nombra como Jacobo.
[35] Se nombra cono Lambresane o Lambertini.

Este colono parece que abandonó su dotación, ya que en 1774 estaba repartida a otro colono (Hamer 2010: 79).

Claudio Enrique Abac[36]**.** Se conoció en las nuevas poblaciones como Francisco Mercier. Su mujer Margarita Matis falleció en La Carlota en agosto de 1771. Contrajo segundas nupcias en 1772 con Francisca Haumber, vecina de La Carlota y viuda de Joseph Marten[37].

Francisco Mercier, casado con Margarita Matis, poseía en 1771 las suertes 46 y 49 del departamento primero de Fuente Palmera.

Suertes 46 y 49. Primer departamento de Fuente Palmera 1771 (García 2013: 249; Tubío 2010: 116; Hamer 2010: 84)		
Francisco Mercier	Jefe de familia	17 años
Margarita Matis	Su mujer	21 años
Martin Mercier	Hijo	1 mes

Esta familia abandonó su dotación en 1773 y por ello sus suertes se repartieron a otro colono (Hamer 2010: 84).

Joseph Piston[38]. Natural de *Tremiñon*[39], diócesis de *Saint Jean de Maurienne.*
Joseph estaba casado con María Theresa Roset, y en 1771 poseían las suertes 109 y 118 del departamento segundo de Fuente Palmera[40].

[36] Se cita como Abac o Avac.
[37] Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3.
[38] El apellido Piston se mantiene en la actualidad en Fuente Palmera.
[39] Tremignon.
[40] Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3.

Suertes 109 y 118. Segundo departamento de Fuente Palmera 1771 (García 2013: 252; Tubío 2010: 120; Hamer 2010: 127)		
Joseph Piston	Jefe de familia	40 años
Maria Theresa Roset	Su mujer	42 años
María Theresa	Hija	11 años
Juan Joseph Piston	Hijo	10 años
Ana María	Hija	8 años

Tras el fallecimiento de Joseph Piston, heredó la dotación su hijo mayor Juan Joseph Piston (Hamer 2010: 127).

Otros saboyanos que se relacionan en la lista de jefes de suerte de Fuente Palmera, y que pudieron haber vivido en Magaña son:

Suertes 107 y 108. Segundo departamento de Fuente Palmera 1771 (García 2013: 252; Tubío 2010: 120; Hamer 2010: 126)		
Jaime Antonio Blane	Jefe de familia	29 años
Agata María Pota	Su mujer	22 años
Ana Cathalina	Hija	2 años
María Margarita	Hija	1 mes
Ana María Blane	Hermana el jefe	16 años

Al fallecer el jefe de estas suertes, la dotación recayó en su hijo José, que estaba casado con Margarita Sneider (Hamer 2010: 126).

Suertes 110 y 117. Segundo departamento de Fuente Palmera 1771 (García 2013: 253; Tubío 2010: 120; Hamer 2010: 128)		
Jacinto Balmont	Jefe de familia	44 años
Margarita Blank	Su mujer	44 años
Joan Joseph	Hijo	18 años
María Teresa	Hija	18 años

Joan Baptista	Hijo	14 años
Joan Jorge	Hijo	12 años
Pedro Antonio	Hijo	11 años
Juan Antonio	Hijo	10 años
María Miseleta	Hija	3 años

Debido al fallecimiento de Jacinto, jefe de estas suertes, fueron heredadas por su hijo primogénito Juan José, que se casó con Rosa Ugar, y después por su fallecimiento con María Girarder. Cuando falleció Juan José, la suerte pasó a su hijo primogénito Manuel, que estaba casado con Petronila Bocero (Hamer 2010: 128).

3. Conclusión.

Como hemos podido observar, la colonia de Magaña se fundó con la pretensión de ser un punto de población importante en plena Sierra Morena de alrededor de unas cuarenta familias saboyanas. Quizás se sobreestimo la calidad de la tierra y los recursos existentes, porque solo en unos meses, los saboyanos fueron trasladados a Fuente Palmera, reduciéndose el tamaño de la colonia. De esta manera, la aldea quedó configurada con sus ocho casas como se indica en 1769, complementándose con alguna casa en las suertes que con el paso de los meses se iría abandonando.

Pese a la reorganización realizada por la superintendencia y el informe negativo del Visitador Pérez Valiente aconsejando que se abandonase Magaña[41], en octubre de 1769 se notificó al comandante civil de Santa Elena, Francisco Longoria[42] que debido

[41] El visitador Pérez Valiente sugiere que se abandone Rumblar, Magaña y Aldeaquemada, motivado por lo estéril y malsano del terreno (Alcázar 1930: 128).

[42] A.H.N. Inquisición, leg. 3608. Pablo de Olavide a Francisco Longoria. La Peñuela, 30 de octubre de 1769. Documento 70 (Sánchez-Batalla 2001: 564-565)

a que existía en la Venta de Miranda una capilla, la intención de aumentar la población en Miranda y la distancia con Santa Elena, se vio indicado la creación de otra feligresía independiente. La nueva feligresía estaría bajo la dirección interina José Rubio y se complementaría con la adhesión de la aldea de Magaña.

Pero lo que en principio se pudo convertir en una oportunidad para desarrollar a estas dos colonias, finalmente, debido fundamentalmente a la mala calidad de las tierras de cultivo de la feligresía, el ahorro económico que se llevó a cabo desde la subdelegación de Sierra Morena y al cambio del trazado del Camino Real, que se trasladó definitivamente desde el Puerto del Rey a la nueva calzada realizada por Carlos Lemaur en Despeñaperros, terminaron perjudicando el desarrollo de la feligresía, que en 1782 fue suprimida bajo la subdelegación de Miguel Ondeano, adscribiéndose sus colonos y sus departamentos a la feligresía de Santa Elena.

En lo que respecta a los saboyanos de Fuente Palmera, su futuro fue muy parecido al de Magaña, reduciéndose su número conforme pasaron los meses y los años. Como ejemplo práctico, podemos citar como en 1772, se testimonia el abandono de varias familias de saboyanos de Fuente Palmera, retornando a la colonia un grupo de ellos algunos años después[43]. En Fuente Palmera, en torno a 1771, los saboyanos representaban solo un 7% (García 2013: 113), y lejos de afianzarse como grupo dentro de esta feligresía, solo unos años después su presencia era prácticamente testimonial.

[43] Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3.

La aldea de Magaña (Santa Elena). En la actualidad es una cortijada abandonada. Foto: Mariano Andújar, 2013. Fuente: http://elcochedesanfernando.blogspot.com.es/.

Fuentes.

Archivo Parroquial de La Carlota, *Expedientes Matrimoniales*, cajas 1 a 3. [Gentileza de Adolfo Hamer].

Archivo de la Parroquia de Santa Elena, Legajo 1º. Libro de Bautismos de Santa Elena. 1767-1786.

Archivo General de Simancas, *Secretaría y Secretaría de Hacienda*, leg. 497, doc. 675. [Gentileza de Adolfo Hamer].

Real Cedula de su majestad, y señores de su Consejo, que contienen la instrucción y fuero de población, que se debe observa en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con naturales, y extranjeros católicos. Madrid, 5 de julio de 1767. [Edición facsímil del Centro de Estudios Neopoblacionales, Montizón, 2014].

Bibliografía

ALCÁZAR MOLINA, C., *Las colonias alemanas de Sierra Morena*, Madrid, Universidad de Murcia, 1930.

GARCÍA CANO, M. I., *El gran proyecto ilustrado de Carlos III y Olavide. Las Nuevas Poblaciones de Andalucía (Fuente Palmera 1768-1835),* Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2013.

HAMER FLORES, A., *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771),* Madrid, Bubok Publishing, 2009.

— *Legajo de las historias de las suertes de Fuente Palmera. Estudio y edición*, Madrid, Bubok Publishing, 2010.

SÁNCHEZ BATALLA-MARTÍNEZ, C., *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*, Caja Rural de Jaén, Andújar, 2000; II.

La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835, Caja Rural de Jaén, Andújar, 2001; III.

— Carboneros y sus raíces. Colonia de Carlos III, Fundación Caja Rural de Jaén, Torredonjimeno, 2011.

TUBÍO ADAME, F., *Historia de la colonia de Fuente Palmera. 1768-1900*, Diputación de Córdoba, Córdoba, 2010.

HERÁLDICA DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE CARLOS III EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Francisco Luis Sola-Isidro Olmo*

Vaya por delante que el autor de este artículo no es un experto en heráldica, es un mero aficionado, al que le mueve el interés, tanto por la Historia de las Nuevas Poblaciones, como por la heráldica. Asimismo, quiero agradecer la información aportada de los escudos originales de las Nuevas Poblaciones y aportaciones bibliográficas referidas a la adopción de escudos de Francisco José Pérez-Schmid Fernández, Cronista de las Reales Poblaciones de Aldeaquemada y Navas de Tolosa.

*****

La **heráldica municipal de España** estudia las características e historia de los escudos de armas, blasones y composiciones heráldicas que los diferentes ayuntamientos y entidades locales españoles emplean como símbolos gráficos para la expresión de su identidad. Estos se usan en exhibiciones y actos protocolarios, para la ornamentación de edificios públicos, en forma de labras heráldicas, o la de medallas honoríficas, así como para la validación de documentos y escritos oficiales.

El fenómeno de adopción de emblemas heráldicos por los ayuntamientos se remonta en España, a imagen de otros países occidentales, a la Edad Media para más tarde, y en particular durante el siglo XIX, entrar en cierta decadencia paralela a la propia heráldica. En el último cuarto del siglo XX y a la par de la adopción por diferentes autonomías de una reglamentación específica, así como la introducción de prácticas de Identidad corporativa en el ámbito institucional, ha supuesto el despertar de

* Licenciado en Filosofía y Letras.

un interés creciente al respecto y cada año son numerosos los municipios que publican estudios para la rehabilitación de sus tradicionales armerías o para la creación de otras nuevas.

Es intención de este artículo, la descripción y el análisis de la heráldica correspondiente a todos y cada uno de los municipios que fueron fundados por Carlos III y que componen lo que se denominan Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Con este artículo persigo varios objetivos, por un lado determinar qué elementos característicos y propios de su origen tienen, tanto en su bandera, como en su escudo y por otro lado, lanzar la sugerencia de la posibilidad de crear una imagen homogénea de la heráldica de las NNPP, para que cuando se observe un símbolo de las mismas, rápidamente se identifique con este proyecto y así dando más contenido a la denominada *Mancomunidad Cultural de las Nuevas Poblaciones*, haciéndoles sentir el orgullo de pertenecer a uno de los proyectos más interesantes y, a mi entender, más épicos de la Historia de España. Con este artículo, analizaré la heráldica de las colonias de la provincia de Jaén, dejando para más adelante el resto de colonias.

PROVINCIA DE JAÉN

En esta provincia, se localiza la mayor parte de las fundaciones carolinas que formaron feligresías y que con el fin del Fuero en 1835 constituyeron ayuntamiento propio. Es el caso de los municipios de: Aldeaquemada, Arquillos, Carboneros, Guarromán, La Carolina, Montizón, y Santa Elena. También las feligresías que no formaron ayuntamiento y que se adscribieron a otras colonias como Navas de Tolosa, El Rumblar[44] o el caso específico de Miranda. Además, existen multitud de aldeas, unas todavía habitadas como Isabela, Los Ríos, El Porrosillo o

[44] En la actualidad se le conoce como Zocueca.

reducidas a cortijadas, algunas abandonadas, como Las Correderas, Magaña, Vista Alegre, Ocho Casas, etc.

ALDEAQUEMADA

El escudo de Aldeaquemada es el siguiente: *En campo de plata, un brazo al natural, moviente del flanco siniestro, que sostiene en la palma de la mano, una llama de gules y oro. Bordura de plata, con una guirnalda de madroños de sinople, repartida en punta y flancos, dejando el metal en jefe. Contorno español y timbre de corona real cerrada.*

El escudo y bandera del municipio fueron inscritas por Resolución de 28 de marzo de 2005, de la Dirección General de Administración Local, en el Registro Andaluz de Entidades Locales de Andalucía (BOJA 07/04/2005).

La figura central, el brazo que sostiene una llama, está tomado de un escudo anteriormente usado por el municipio de Santisteban del Puerto, ya que su fundación se hizo sobre la Dehesa Quemada del Ducado de Santisteban. También es un evidente elemento parlante alusivo al topónimo de la población La guirnalda de ramas y hojas de madroños, dentro de la bordura, alude al medio natural en el que se encuentra la población, Sierra Morena.

Del análisis del escudo, hay que hacer notar que no presenta ningún elemento peculiar que nos hable o informe acerca de su origen carolino y de la pertenencia a las Nuevas

Poblaciones. Adicionalmente, había que comentar que los metales de bordura y campo coinciden (plata), por lo que visualmente se hace confusa la delimitación de ambas piezas.

En mi humilde opinión, añadiría algún mueble, que nos hable del origen del pueblo, pero que no desvirtuara el escudo, que la población ya asume como propio, tales como a modo de sugerencia: unas flores de lis, el monograma de Carlos III, un escudete real, etc… Asimismo, aprovechando la ocasión, reemplazaría el metal de la bordura o el del campo. La guirnalda de hojas y frutos de madroño se mantendría en el interior de la bordura, en sus colores naturales.

ARQUILLOS

El escudo actual de Arquillos, fue adoptado por el Ayuntamiento, por acuerdo del Pleno Municipal de 3 de Marzo de 2006 , siendo admitida la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales, apareciendo publicado en el BOJA Nº 58 de 27 de Marzo de 2006.

El escudo es *cortado y encajado de tres encajes. 1.º de oro, el monograma de Carlos III de gules. 2.º de azur doce estrellas de cinco puntas de plata puestas en círculo. Al timbre corona real cerrada.*

La Cifra Real de Carlos III (CIII), alude al monarca bajo cuyo reinado se impulsó la colonización de Las Nuevas Poblaciones. La elección del campo de oro y el color gules de la Cifra Real, la desconozco. Las doce estrellas de plata representan a la Inmaculada Concepción, advocación mariana a la que el rey ilustrado le profesaba gran devoción, por eso las parroquias de las feligresías de Arquillos y El Porrosillo, fueron puestas bajo su culto. El campo azul de este cuartel es el propio de la Virgen María. Una alusión al origen, mayoritariamente, centroeuropeo de los colonos se puede vislumbrar en este mismo cuartel, ya que la bandera del Consejo de Europa primero y de la Unión Europea después, también adoptaron las doce estrellas sobre fondo azul.

El encajado entre cuarteles, parece ser que se debe a una alusión al carácter de frontera fortificada de la época de la Reconquista y la defensa del Reino de Castilla.

El escudo de Arquillos, si presenta unos muebles que nos orientan acerca del origen carolino de la población, de una forma totalmente acertada. La sustitución de su anterior escudo, que guardaba una gran similitud al de la Ciudad de Baeza, pero que no mencionaba para nada su fundación por Carlos III, por uno de nueva factura con elementos alusivos a las Nuevas Poblaciones es una decisión que se antoja acertada. En mi opinión, tal vez el encajado del escudo parece demasiado forzado heráldicamente y de difícil explicación.

CARBONEROS

El escudo de Carboneros, no tiene aprobación oficial aún. La descripción del mismo es la siguiente: *Escudo cuartelado: primer cuartel, en campo de gules, un castillo de oro, almenado de tres almenas, mazonado de sable y aclarado de azur; segundo cuartel: En campo de plata, un león rampante de gules, coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo; tercer cuartel: en campo de oro, un boliche al natural, humeante; cuarto cuartel: En campo de azur, un árbol de su color. Al timbre Corona Real abierta*

Los dos primeros cuarteles, simbolizan el hecho histórico de la fundación por Carlos III, dentro de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena. El tercer cuartel, representa un mueble parlante representando un boliche, horno usado para la obtención del carbón vegetal, aludiendo tanto a esta actividad tradicional en la sierra, como al topónimo del mismo. El árbol, no está descrito, pudiendo ser un olivo o una encina, ambos propios de la zona donde se localiza el pueblo.

Mi opinión es que, si bien, parece ser que todas las interpretaciones que he leído acerca de los dos primeros cuarteles aluden a la fundación real de Carlos III, interpreto que al quedar los cuatro cuarteles en igualdad y al ser el león y el castillo un elemento heráldico bastante usual, su significado e importancia queda diluido, no siendo así en los otros dos cuarteles, que al ser parlantes, pueden ser interpretados bastante bien. Alguien que no conozca el pueblo de Carboneros, difícilmente puede saber que sus orígenes se remontan a Carlos III y que participó del proceso repoblador de Las Nuevas Poblaciones.

Aprovechando que, aún no está aprobado oficialmente e inscrito en el Registro de Símbolos de Andalucía, se debería elaborar un nuevo escudo en el que los elementos alusivos a la Fundación apareciesen en lugar más destacado o fuesen más evidentes, salvaguardando el resto de cuarteles. Un concurso abierto de ideas y una Comisión de Expertos sería lo más adecuado. Lo mismo para la bandera del pueblo.

GUARROMÁN

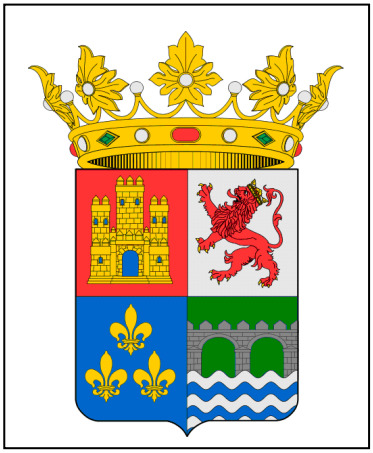

El escudo y bandera de Guarromán, aún no han sido aprobados oficialmente por el Ayuntamiento, ni inscritos en el registro correspondiente de la Junta de Andalucía.

La descripción del mismo es la siguiente: *escudo cuartelado: primero de gules, un castillo de oro, almenado de tres almenas, mazonado de sable y aclarado de azur; segundo de plata, un león de gules coronado de oro; tercero, de azur, tres lises de oro mal ordenadas; cuarto, de sinople, puente de dos ojos de plata, mazonado de sable, sobre ondas de plata y azur. Al timbre, corona real española abierta.*

El significado de los tres primeros cuarteles, parece que hacen alusión al origen real de la población, las armas de Castilla y León y la Casa de Borbón, aunque lo que se mencionó para el escudo de Carboneros, también es aplicable a este escudo y alguno más que se verá. El cuarto cuartel, plenamente parlante hace alusión al puente sobre el arroyo de los Granados, origen del actual nombre de la población (*Wadi-r-rumman*). Asimismo, al no

haber sido aún aprobado e inscrito oficialmente, el escudo aparece en múltiples representaciones orlado de laurel y sobre un pergamino.

El distribuir los cuatro cuarteles en igualdad, no ayuda a comprender ni entender el origen de la población. Parecen elementos dispersos que no tienen conexión entre sí y que el significado de cada uno es independiente. Repitiendo argumentos anteriores, viendo el escudo de Guarromán, cualquiera que no conozca su historia, no podrá interpretar el blasón de forma adecuada.

Este momento, antes del 250 aniversario de la Fundación, sería conveniente aprobar de forma definitiva el escudo y bandera municipales y modificar el mismo de cara a dotarlo de un simbolismo carolino más evidente.

MONTIZÓN

Aunque el Ayuntamiento de Montizón aprobó el escudo oficialmente en 1951, no ha sido inscrito aún en el Registro de Símbolos de las Entidades Locales de Andalucía.

El escudo es cuartelado. *Primero, de oro, una cruz flordelisada de gules; segundo, de sinople, águila explayada de oro; tercero, de sable, un grifo de oro; cuarto, de gules, un castillo de oro. Bordura de oro con las letras de sable N (en el flanco diestro),*

P (en jefe) y D (en el flanco siniestro) y SIERRA MORENA, en punta. Al timbre, corona real cerrada.

El significado de los cuarteles del escudo, según su propio autor es el siguiente: la cruz flordelisada, es la que se puede ver en la ermita del Santo Cristo de la Expiración (Venta de los Santos), en recuerdo de Carlos III, el monarca que impulsó las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, tres de las cuelas son las aldeas que se reúnen en el municipio de Montizón (Aldeahermosa, Montizón y Venta de los Santos). El águila, es símbolo de defensa. El grifo (más bien representado como un dragón) es figura de ataque. Mientras el castillo es expresión de refugio y acogida a los viajeros que se atrevían a pasar la sierra. Alrededor de la bordura, las iniciales correspondientes a Nuevas Poblaciones De y el topónimo SIERRA MORENA[45].

Pienso, desde el respeto que me merecen todos los símbolos municipales, que el escudo, tanto en su diseño y composición que puede ser mejorado. En primer lugar, encuentro que el único elemento que hace mención evidente a la Fundación de las Nuevas Poblaciones es la leyenda alrededor de la bordura, lo que a mi entender es bastante escaso. Los cuarteles presentan elementos y muebles que no aluden a la historia y origen del pueblo. A falta de un conocimiento mayor acerca del significado de las figuras, estimo que no poseen relación evidente alguna con el municipio. Por otro lado, la explicación de los cuarteles del escudo que hace su autor, tampoco ayuda mucho a mejorar la impresión que causa el escudo.

Se debería hacer una reinterpretación o un nuevo diseño del escudo, buscando una vinculación con sus orígenes y con las colonias hermanas, mediante concurso, encargo o elaboración de

[45] La leyenda "N. P. D. Sierra Morena", tiene su origen en el sello municipal que realizó Montizón en 1906. En Pérez Fernández, F. J., «Montizón: Colonia, Municipio, Anejo y Municipio», *Boletín del CEN*; 3: 2014, pág. 118.

Comisión de Expertos. Lo mismo sería aplicable al diseño futuro de una bandera representativa del municipio.

SANTA ELENA

El escudo actual de Santa Elena, fue inscrito por Resolución de 11 de octubre de 2013, de la Dirección General de Administración Local, en el Registro Andaluz de Entidades Locales, apareciendo publicado en el BOJA de 22 de octubre DE 2013.

Descripción: *escudo cuartelado en cruz: primero, en campo de plata, una cruz latina, con destellos de oro; segundo, en campo de sable, un creciente de plata, contornado hacia el jefe; tercero, en campo de gules, un castillo de oro, almenado, de tres almenas, mazonado de sable y aclarado de azur; cuarto, en campo de plata, un león rampante de gules, coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo. Corona de infante y contorno hispano-frances.*

El significado de los diferentes cuarteles nos habla, según la explicación que aparece en la publicación de “Símbolos de Andalucía”, que recoje los símbolos municipales inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Locales, de dos hechos históricos decisivos en la historia de Santa Elena: la batalla de Las Navas de Tolosa (1212) en la que las tropas cristianas vencieron a los almohades.La cruz y la luna representan a los reyes que participaron en la batalla, el califa Al-Násir y el monarca Alfonso VIII. A la cruz se atribuye el milagro de la victoria. El castillo y el león aluden, al reino de Castilla y León, unificado desde 1230 por

el rey Fernando III (1217-1252), bajo cuyo reinado se concluyó también la antigua ermita de Santa Elena

En el escudo, no aparece ningún elemento relacionado con la Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (1767), lo que me parece que es empobrecedor para el escudo al dejar de lado uno de los hitos principales en la historia de Santa elena, como es su fundación. En cuanto a la explicación de los cuarteles del escudo que se da, a mi parecer adolece de cierto rigor histórico. Sería preciso una reorganización y simplificación de estos elementos de cara a hacer más claro y evidente a lo que se refiere. En el caso que nos atañe, la Las Nuevas Poblaciones, se podría incluir algún mueble alusivo a este hecho histórico. Se debería proceder a una reordenación de los elementos y muebles, así como de los cuarteles en un nuevo diseño heráldico, buscando una evidente mayor vinculación con los hechos históricos que pretende recordar y con sus orígenes, bien mediante concurso, encargo o elaboración de Comisión de Expertos. La modificación de la bandera, se nos antoja más difícil, debido al consenso logrado en su diseño y a lo reciente de su creación, aunque la incorporación de algún elemento alusivo podría ser una buena solución.

LA CAROLINA

El escudo vigente de La Carolina, fue aprobado por Resolución de 26 de abril de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales (BOJA 13/05/2013).

El escudo es el propio del rey *Carlos III de Borbón, con collar de la Orden del Toisón y Collar Gran Cruz de la Orden de Carlos III, aunque esta última no es muy habitual verla en representaciones gráficas: Partido de uno y cortado de dos: I: En campo de oro, cuatro palos de gules, que es de Aragón moderno, partido de Sicilia que trae, jefe y punta de oro y cuatro bastones de gules, flancos de plata y un águila de sable, coronada, de oro, picada y membrada de gules. II: En campo de gules, una faja, de plata, partido de Borgoña moderna que trae, de azur, sembrado de flores de lis de oro y bordura componada de plata y gules. III: En campo de oro, seis flores de lis de azur, una, dos, dos, una, que es de los Farnesio o ducado de Parma. IV: En campo de oro, cinco roeles o bolas de gules que es de los Médicis, y un tortillo de azur en jefe, cargado de tres flores de lis de oro de oro, que es del ducado de Toscana. V: Bandado de oro y azur con la bordura de gules, que es de Borgoña antigua. VI: En campo de sable, un león de oro, coronado de lo mismo, lampasado y armado de gules, que es de Flandes. Entado en punta, de oro y un león de sable, armado y lampasado de gules, que es de Flandes, partido del Tirol que carga, en plata una águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de lo mismo. Sobre el todo, escudete cuartelado en cruz: 1º y 4º de gules y un castillo de oro, almenado de tres almenas, mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla; 2º y 3º de plata y un león de gules, coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo que es de León, entado en punta de Granada, que trae de plata, una granada al natural,*

rajada de gules, tallada y hojada de dos hojas de sinople. Sobre el todo del todo, escudete oval de azur con tres flores de lis de oro y bordura de gules, que es de la Casa de Borbón-Anjou. Escusón timbrado con corona real, y en derredor de él, el collar del Toisón de Oro y el de la Orden de Carlos III.

Poco se puede decir de este escudo, pues la ciudad de La Carolina, lo adopta como propio, siendo uno de los escudos más bellos y mejor compensados y diseñados de toda la heráldica europea. Me parece el más adecuado para simbolizar heráldicamente la Capital de Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. El escudo fue autorizado por Alfonso XII, el 26 de marzo de 1883, a petición del pleno del Ayuntamiento Constitucional de La Carolina[46].

NAVAS DE TOLOSA

Para finalizar, hay que hacer mención al escudo de la aldea de Navas de Tolosa, dependiente del municipio de La Carolina y siendo el único ejemplo de entidad menor que posee escudo propio.

La Real Población de Navas de Tolosa actualiza su escudo dentro de una iniciativa propuesta para promocionar la población de cara a la celebración del VIII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa, por parte de la

[46] Sánchez-Batalla Martínez, C., *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Moren. Prehistoria A 1835*, Andújar, págs. 606-609; III. [Documento 99].

Asociación de Vecinos “San Antonio de Padua”. El blasón, que es utilizado en la población desde hace 30 años, ha sido actualizado tomando como base la que parece ser su primera representación, que se realizó en 1981.

La actualización ha sido realizada bajo el asesoramiento de los cronistas oficiales de la población, Manuel Gabriel López Payer y Francisco José Pérez-Schmid Fernández, y llevada al papel por el artista local, José Miguel Jiménez Scheroff y fue elegida por los vecinos de Navas de Tolosa.

Su descripción es la siguiente: *En campo de azur, una cruz de oro símbolo de los cristianos que se enfrentaron en la Batalla de las Navas de Tolosa a los musulmanes, representados por una media luna creciente en recuerdo del imperio almohade de Muhammad al-Nasir. En bordura de plata, una cadena en sable, representando las cadenas del palenque del califa almohade, y cuatro castillos de oro aclarados en azur, que representan los cuatro castillos que fueron tomados en los primeros días tras la batalla, Castro Ferral, Tolosa, Vilches y Baños. En la punta, una flor de lis, por Carlos III, fundador de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Contorno español, y al timbre corona real cerrada.*

En este caso el escudo alude, casi en su totalidad, a la Batalla de Las Navas de Tolosa, de la que la población tomó el nombre, siendo la única y modesta alusión a su fundación carolina, la discreta flor de lis que aparece en la punta del escudo, merced a los esfuerzos, que me consta, de los Cronistas Oficiales. Sería deseable que los muebles y elementos alusivos a la colonización carolina fuesen más evidentes y visibles.

El escudo fue votado por el pleno del Ayuntamiento de La Carolina el 11 de junio 2012. Sometido a información pública en BOJA, nº 151 de 02/08/2012 y publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén número 116, de 18 de junio de 2012.

CONCLUSIÓN

Cabe decir que Bernardo de Espinalt, en su obra *"El Atlante Español"*, publicada entre 1778-1795, es decir al poco tiempo de la fundación, indica que las armas que lucen todas y cada una de las aldeas y localidades de las Nuevas Poblaciones son las Armas Reales, al ser una iniciativa del Rey Carlos III, describiéndolas como un cuartelado de castillos y leones timbradas de corona real. En sellos conservados de la Intendencia de las Nuevas Poblaciones, aparecen estas armas reales, con la granada en punta, sin el escudete borbónico. Siendo la muestra más evidente del carácter real de las poblaciones y de los escudos que tenían derecho a utilizar estas localidades.

Como reflexión final, a título personal, creo que sería necesario realizar una serie de modificaciones en los escudos municipales de las Nuevas Poblaciones, mediante la adopción de una serie de medidas, entre las que pueden ser las siguientes:

- Creación de una Comisión de Trabajo de Heráldica , compuesta por expertos en heráldica, vexilología, historia, be-

llas artes, etc.., dentro de la Comisión Conmemorativa del 250 aniversario de las NNPP, encargada de asesorar y sugerir a los Ayuntamientos de las poblaciones fundados por Carlos III, acerca de los escudos, logotipos , símbolos y banderas.

- Adopción de una heráldica propia de los núcleos menores de los actuales municipios.
- Adopción de una heráldica propia de los núcleos y feligresías desaparecidas, mediante concurso o comisión de expertos historiadores y heráldicos.
- Modificación de la denominación de los núcleos y aldeas para adaptarla a su origen y dotarla de una peculiaridad propia y diferenciada de otras localidades, p.ej. Real Población de Navas de Tolosa; Real Población y Sitio de Guarromán, etc.

ESTUDIO DE LOS SELLOS EN TINTA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE FUENTE PALMERA Y LA CARLOTA DE 1876

Francisco Tubío Adame*

Los sellos han servido para autentificar los documentos que firmaban los políticos y gobernantes. Será en el siglo XIX cuando se regulen los sellos de caucho o tinta de los ayuntamientos, se hará en dos momentos, el primero, corresponde a mediados de 1850, cuando el Ministro de la Gobernación del Reino indica a los Jefes superiores políticos de las provincias por una comunicación del Intendente General Militar en la que le hace presente los fraudes a que podía dar lugar la falta de conocimiento de los nombres y firmas con que se autorizan los documentos o certificaciones que como justificantes se presentan en la sección de ajustes para el cobro de haberes a los individuos sueltos de las armas del Ejército que no pudiendo incorporarse a sus cuerpos, pasan revista ante los Alcaldes de los pueblos, propuso como único medio de cortar la ocasión de los abusos indicados, el que los ayuntamientos se proveyesen de un sello especial con el que fuesen sellados los documentos relativos a militares. El segundo se produce tras la Orden del gobierno central de 30 de agosto de 1876 por la que se manda a los gobernadores civiles de las provincias que ordenen a los alcaldes de los municipios a que confeccionen, si no tienen, sellos en tinta de sus respectivos pueblos y que una vez efectuado, se los remitan para enviarse al

* Cronista Oficial de Fuente Palmera.

Archivo Histórico Nacional, lugar en el que actualmente se encuentran los originales.

Será el 5 de julio de 1877, cuando el Gobernador Civil de Córdoba oficie al Jefe del Archivo Histórico Nacional de Madrid remitiendo las copias de los sellos de todas las clases en la municipalidad de la provincia de Córdoba, entre los que se encontraban los adjuntos que correspondían a los municipios de Fuente Palmera y La Carlota.

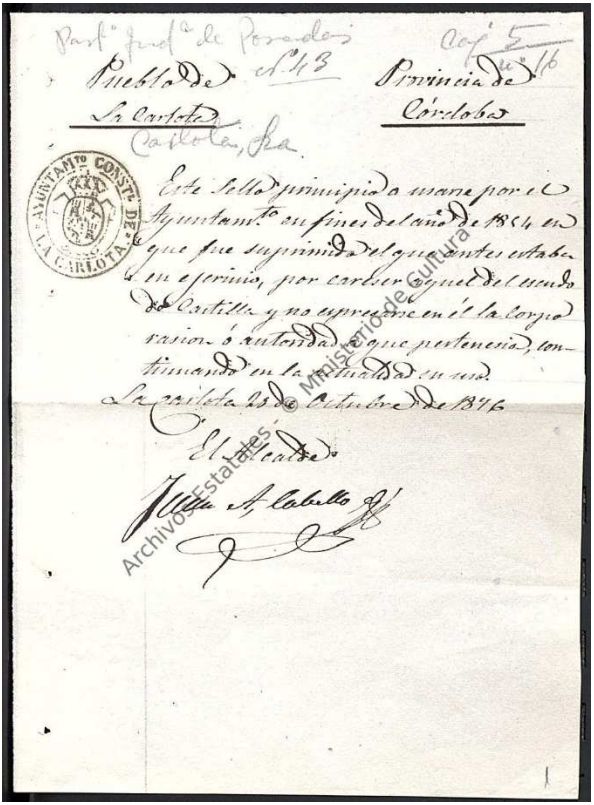
Part.do Jud.al de Posadas
Núm. 5
Pueblo de La Carlota
Núm. 43
Provincia de Córdoba
Núm. 16
Carlota, Ha
AYUNTAM.to CONST.al DE LA CARLOTA
Este sello principiado usarse por el Ayuntam.to en fines del año de 1864 en que fue suprimido el que antes estaba en efectivo, por carecer aquel del uso de Cartilla y no expresarse en él la corporacion ó autoridad a que pertenecia, continuando en la misma de un uso.
La Carlota 25 de Octubre de 1876
El Alcalde
Julio A. Cabello

Archivos Estatales, Ministerio de Cultura

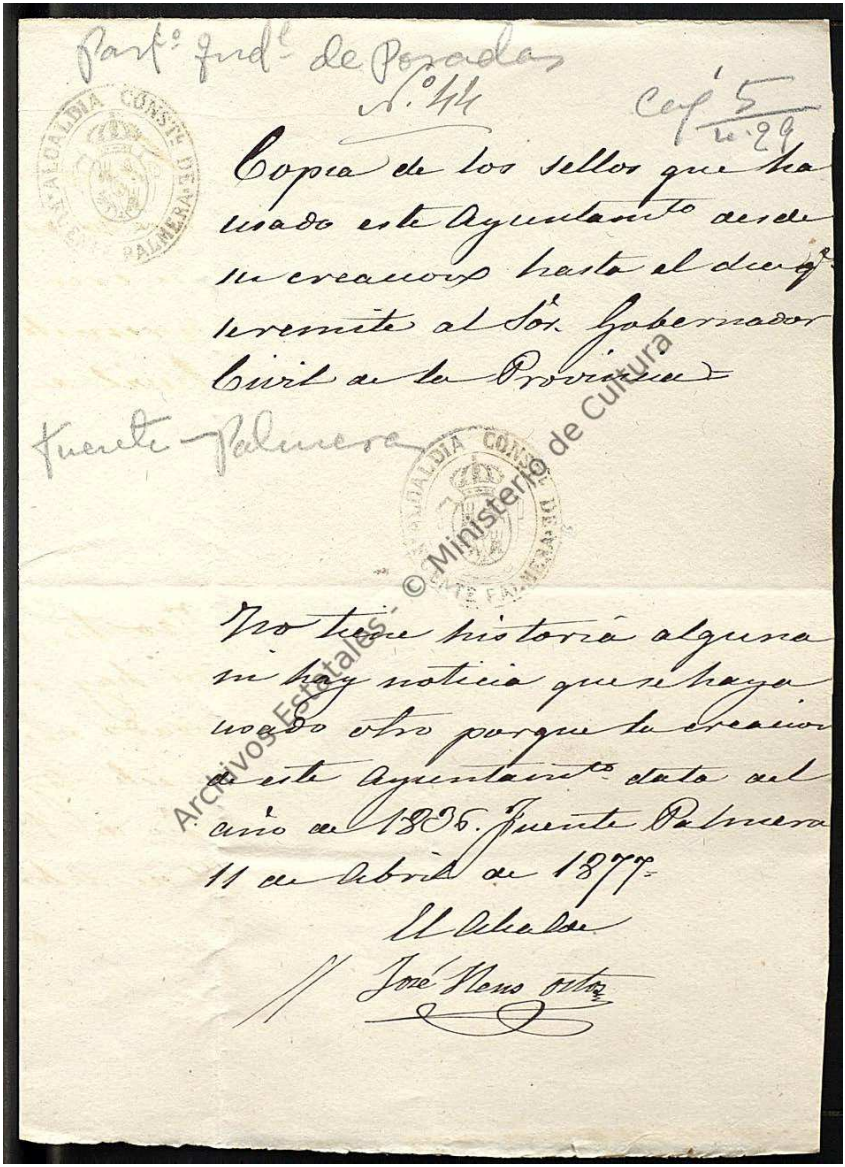

Parte fund. de Posadas
N.º 44

Cap. 5
n. 29

Copia de los sellos que ha usado este Ayuntamiento desde su creacion hasta el de que se remite al Sor. Gobernador Civil de la Provincia

Fuente Palmera

AYUNTAMIENTO CONSTL DE PALMERA

No tiene historia alguna ni hay noticia que se haya usado otro porque la creacion de este Ayuntamto data del año de 1836. Fuente Palmera 11 de Abril de 1877.

El Alcalde

José Nieto Ortiz

Archivos Estatales © Ministerio de Cultura

Como podemos apreciar, indica que la creación del Ayuntamiento data de 1836, tras la derogación de Fuero de Población de 1835.

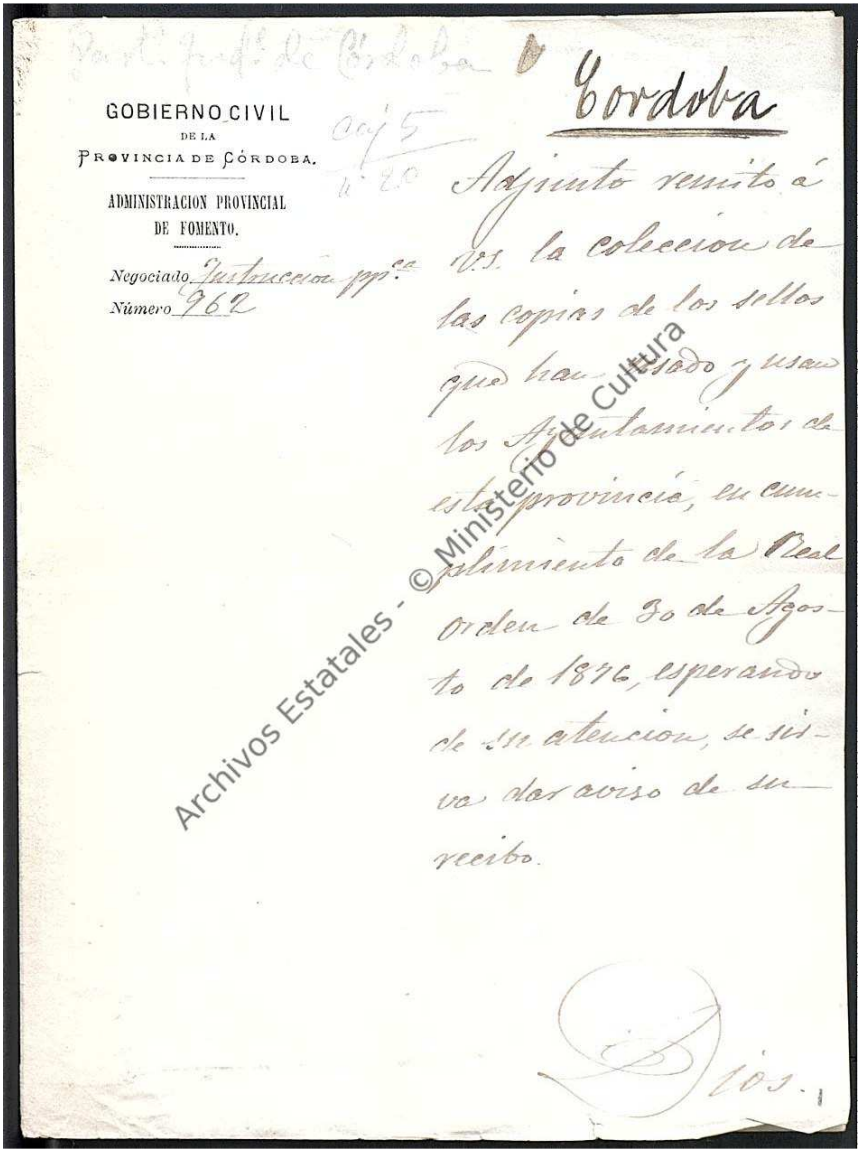

Part. Jud.l de Córdoba

Caj. 5
n. 20

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

ADMINISTRACION PROVINCIAL
DE FOMENTO.

Negociado Instruccion ppa.
Número 962

Córdoba

Adjunto remito á V.S. la coleccion de las copias de los sellos que han usado y usan los Ayuntamientos de esta provincia, en cumplimiento de la Real Orden de 30 de Agosto de 1876, esperando de su atencion, se sirva dar aviso de su recibo.

Dios.

Archivos Estatales - © Ministerio de Cultura

Oficio del Gobernador Civil, remitiendo al Archivo Histórico Nacional, los sellos de tinta de los Ayuntamientos de la Provincia, el 5 de julio de 1877.

Documentos

Lista de jefes de suerte de la nueva población de Arquillos en 1804

Arquillos, 1804. Relación de jefes de suerte de la feligresía de la nueva población de Arquillos, con indicación de los números de su dotación y divididos en departamentos.

Archivo Histórico Provincial de Jaén, *Hacienda, Colonización de Sierra Morena*, libros 8426 y 8433. Transcripción: Adolfo Hamer.

FELIGRESÍA DE ARQUILLOS

Departamento 1º

4	Jacobo Wizner
5	Miguel Amell
6	Josef Mateu
7	Miguel Alberola
8	Lorenzo Mateu
9	Sebastián Bagner
10	Alfonso Jiménez
11	Francisco Bailén
12	Antonio Olmedo
13	Josef Carnicel
14	Antonio Pérez (arrendada a Plácido Lasaga)
15	Diego Muñoz
16	Francisco Fornes
17	[En blanco]
18	[En blanco]
19	Josef Figueroa
20	Agustín Olmedo
21	Julián de Fuentes

22	Josef Saninjer
23	Juan Pedro Sej
24	Obdulia Kirch
25	Juan Sánchez
26	Bernabé Ayuso
27	Don Juan Pablo Pascuar Esponera
28	José Cost

Departamento 2º

29	Gerónimo Montblanc
30	Josef Mateu
31	Josef Sarmeli
32	Josef Wictmer (arrendada a Juan de Góngora)
33	Juan Nef
35	Juan Gómez
38	Miguel Saninger
39	Juan de Lara
40	Isidro Fons
41	Manuel Molina
42	Juan Adán Mesmer
44	Antonio Morote
46	Josef Lasaga
47	Josef Redajo
48	Juan Kilt
49	Fernando Lasaga
51	Antonio Savatel
52	Juan Mateu
53	Antonio Momblanc
54	Francisco Campanera
58	Andrés Jiménez
60	Francisco de Mula
61	Juan Monblanc

57	Domingo Martínez
45	Martín Fernández
55	Juan Carnicel

Departamento 3º

63	Lorenzo Schambourg
64	Diego Sánchez
65	Josef Momblanc
66	Alfonso Muñoz (arrendada a Andrés Sánchez)
67	Blas López
68	Carlos Jil González
69	Juan García
70	Ignacio Dinger
71	Rodrigo Jiménez
72	Antonio Núñez
73	Miguel Sánchez
74	Diego Jorquera
75	Francisco Liñán
76	Viuda de Luis Carnicel
77	Isabel Adán Mermerin
78	Juan Mayer
79	Diego Sánchez
80	Nicolás Mayer
81	Gerónimo Momblan
82	Sebastián Forner
95	Ramón García
96	Felipe Sánchez
97	Francisco Palomares
98	Luis Lambert
99	Antonio Sepe
100	Ramón López
101	Juaquín Cost

102	Herederos de Pablo Sánchez
104	Josef Bailén
105	Gaspar Gómez
106	Domingo Cañadas
107	Viuda de Antonio Martínez
108	Alfonso Jiménez
84	Felipe de Juanes

Licencias para transitar con ganado por las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena

Al ser unas Nuevas Poblaciones una intendencia o provincia, con independencia del resto de los reinos que componían Andalucía (Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla), cada vez que tenía que salir, entrar o atravesar su término el ganado debía de poseer autorización. A continuación transcribimos dos autorizaciones, una para atravesar algunas de las colonias y la otra una autorización para poder vender ganado de la villa de Linares en La Carolina.

****

La Carolina, 1772. Licencia del Alcalde Mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, Pablo Antonio Collado, para que transite el ganado trashumante de Michaela Martínez hacia Andújar por las Nuevas Poblaciones de La Carolina, Carboneros, Guarromán y El Rumblar.

> Archivo Histórico Municipal de La Carolina. 2.3.8. Expedientes Procedimientos Civiles 1768-1776. Transcripción: Francisco José Pérez Fernández.

Don Pablo Antonio Collado Abogado de los *Reales* consejos, *Alcalde Mayor* por su *Majestad* de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena &ª=

Concedo licencia a Domingo García, vecino del lugar de Celas[47] obispado de Sigüenza, mayoral del ganado trashumante proprio de Michaela Martínez viuda de Joseph Nobella vecina del

[47] Probablemente se refiera al municipio de Selas, en la actualidad provincia de Guadalajara y Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha).

proprio vecindario para que pasen a invernada a la jurisdicción de Andújar guardando siembras, arbolados, plantíos y suertes de colonos y mando a los justicias de mi jurisdicción no le pongan embarazo en su tránsito.

La Carolina y noviembre, 19, de mil setecientos setenta y dos=

Debe expresarse cuanto número de cabezas son y la licencia es para que pasen por el termino de esta y las demás Poblaciones de Carboneros, Guarromán y Rio Rumblar guardando dehesas, plantíos, y suertes de colonos, por término de tres días=

Linares, 1776. Autorización de Don Diego Joseph Carrillo de Rueda, corregidor de la villa de Linares a Phelipe Talavera para autentificar la propiedad de su ganado de cerda y poderlo vender en La Carolina y otros lugares.

Archivo Histórico Municipal de La Carolina. 2.3.8. Expedientes Procedimientos Civiles 1768-1776. Transcripción: Francisco José Pérez Fernández.

[Encabezado:]Sello quarto, veinte maravedíes. Año de mil setecientos y setenta y seis.

[Al margen:] Ganado de cerda 33 cabezas.

En la villa de Linares en treinta dias del mes de agosto de mil setecientos setenta y seis años. Ante mi el escribano apareció Don Phelipe Talavera, vecino de ella y dijo saca de la misma, treinta y tres cabezas de ganado de cerda machos y hembras de diferentes hierros, edades y señales, suyos propios, los que con Martín López, vecino de esta villa, su mayoral envia a vender a la

Real Carolina y otras partes donde mejor venta hallare y en la que la celebrase a de pagar los reales derechos pertenecientes a su Magestad y para el Seguro en la Conducción pidió testimonio y se le da el presente que a de valer por veinte dias y se ha de firmar del Licenciado Don Diego Joseph Carrillo de Rueda, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor Justicia mayor, Capitan a guerra y Juez conservador de todas rentas reales de esta dicha villa por su Magesad que Dios Guarde y lo signo y firmo.

Carrillo [rubricado]

En testimonio de verdad. *Rodrigo Joseph* Caminos [rubricado]

Recuerdos de los Colonos

LOS COLONOS Y LA ABUELA CARLOTA

Leonardo del Arco Lloreda

A modo de introducción

Hay que tener en cuenta como a lo largo de la historia, los movimientos migratorios han sido y son, un proceso humano que nos han llevado a colonizar la tierra y a establecernos en casi todos los rincones del planeta. Pues la tendencia natural de las personas es la de conseguir mejorar la situación de partida y en la mayoría de las ocasiones, la meta es la más elemental**: la supervivencia.**

En la actualidad, las ideas de tiempo y espacio, debido a los avances técnicos, se han transformado tan radicalmente, que tenemos que hacer un gran esfuerzo para comprender e imaginar escenarios tan diferentes como el que a nosotros nos interesa, y que ocurrió en España durante el llamado siglo de las luces, en el reinando Carlos III: **la colonización interior en Andalucía y la inmigración relacionada con este hecho histórico.** Por lo que no es de extrañar que el movimiento migratorio llevado a cabo por nuestros antepasados fuera tan diferente a otros muchos, pues el objetivo de los dirigentes del proyecto era la de constituir una sociedad nueva. Para algunos tan solo era para proteger un paso de montaña o asentar en el territorio a un grupo de obreros campesinos, pero la realidad fue otra, sencillamente todo surgió como comienzo de una vida nueva en una España pobre y agotada de ideas. Se pretendía batallar contra el ocio, contra el escolasticismo, contra una religión estática y contemplativa.

El deseo, en palabras de profesor Avilés Fernández: ***"de hacer real una concepción de la vida diferente de la que, de***

***momento, se conocía. Un intento de concretar lo que podríamos definir como el horizonte utópic*o de la ilustración.”.**

La abuela Carlota: Memoria oral de la Historia de los colonos.

Aunque en ocasiones la abuela pierde el hilo de la conversación, yo procurare servirle de guía. No en vano ahora tiene 99 años.

En este momento mira a su vieja máquina y me cuenta que con ella aprendió a coser y cortar chaquetas parecidas a las que utilizaban los tiroleses, el cuello y los bordes de los bolsillos de terciopelo verde. Tenían algo especial, sobre todo que marcaban las diferencias con la del resto de los trajes que se confeccionaban en La Carolina. Los sastres llegaron con el oficio bien aprendido. Ella, recibió su enseñanza en la sastrería de su tío, el maestro Pedro José Lloreda, cuya tradición artesana procedía de su abuelo y tatarabuelo, Martín Wilt; que a su vez, lo aprendieron de su antepasado, el colono Simon Wilt, todos ellos sastres.

Hablaba sin cesar, se veía que tenía ganas de contar lo que le habían transmitido sus padres y tíos, que lo recordaban de sus antepasados. De memoria prodigiosa, no dejaba detalle suelto. Inmediatamente comenzó a relatar lo que en algún momento de su vida había oído a su abuela Deogracias Wilt, los bisabuelos a los que aun les costaba trabajo hablar español. Simón Wilt y Cristina Fetschin habían llegado de Niterlauterpas muy cerca de Speyer (Espira) en el Palatinado Alemán, la ciudad donde estaban enterrados algunos Emperadores Alemanes. (Para ellos debería ser muy importante, pues así se lo transmitían a sus descendientes).

Continúa la abuela explicándome como los colonos no eran felices en sus pueblos pues habían pasado unos años muy difíciles. Las llamadas *guerras de los treinta años, las disputas religiosas entre católicos y protestantes y la última de las*

guerras, la de los siete años por el control del territorio fueron decisivas para que la mayoría de los futuros colonos se decidieran a levantar los "palacios de oro" con los que les habían hecho soñar los emisarios propagandistas del Rey de España. La decisión que iban a tomar no tenía vuelta atrás, firmarían el contrato que tan maravillosamente les ofrecía el embaucador coronel bávaro D. Gaspar Thürriegel.

Contaba y recordaba (como si tuviese que pedir perdón) constantemente todas las miserias que habían ocurrido en Niterlauterpas. A ellos, y a casi toda su familia, no les faltaba el sustento, pero entre las penalidades que estaban ocurriendo en su país y el mundo feliz que le ofrecía el coronel Thürriegel, encargado por la Corona Española para contratar a 6000 colonos Bávaros, Maguntinos, Suizos, Tiroleses, Salzburgenses, Palatinenses, Alsacianos, Renanos, optaron por la partida. No lo tuvieron difícil, y decidieron buscar el "Puerto de la Felicidad" ofrecido. Hacia un repaso de todo lo que les esperaba en el reino de España: dinero, cabras, vacas, gallinas, terreno para cultivar, una casa sencilla, sana, ventilada y la ilusión de construir algo nuevo sobre un territorio perfecto para las necesidades de las personas. La oferta no se podía rechazar**.**

Pero no se lo iban a poner tan fácil. Contaban que el Príncipe Palatino Carlos Theodore se alarmó tanto de las campañas llevadas a cabo para reclutar a colonos, que pensaba que entre las guerras y los ofrecimientos del rey de España se iban a quedar solos, y que un territorio, sin súbditos, era una ruina. Así que ordenó la busca y captura del coronel bávaro Gaspar Thürriegel y amenazó con llevar a la cárcel a los que firmaran el contrato. Las cosas se ponían feas de verdad. Ahora ya, de lo que se trataba, era de huir de su querida tierra.

El jazmín en la solapa de la abuela Carlota cada vez resplandecía más, su olor cada vez más intenso, quizás la emoción del momento… parecía que a él también le estaba gustando la

historia. La abuela se emocionaba al contarlo, como a su padre, decía ella. Sus ojos resplandecían de alegría y emoción. La abuela está agotada, se toma su café y se queda dormida enseguida.

Todo este periodo quedó grabado en la memoria de los primeros descendientes. Según cuenta la abuela, a medida que iban llegando nuevas remesas de colonos desencantados, con su desilusión, anulaban la resistencia de los que ya estaban luchando contra la maleza y peñascales, la sequía, el calor insoportable para ellos de clima frío, la muerte, el tifus, etc. todo ello les tenía asustados y agotados. No en vano, junto al convento donde vivió San Juan de la Cruz, se encontraba el cementerio, que cada vez se llenaba de más cruces mortuorias.

No le tenían miedo al trabajo, como decían en los pueblos cercanos, estaban acostumbrados a talar árboles, pero no a vérselas con matorrales llenos de pinchos retorcidos que cubrían grandes extensiones, donde desde la Batalla de Las Navas de Tolosa no había vivido nadie, exceptuando algunas ventas situadas a pie del Camino Real, por lo que aquello era un auténtico desierto.

Relieve de los monolitos de la Fundación. Colonos de las Nuevas Poblaciones desbrozando las suertes y construyendo la casa de su dotación. La Carolina, 1768. Foto: Archivo Fotográfico del CEN.

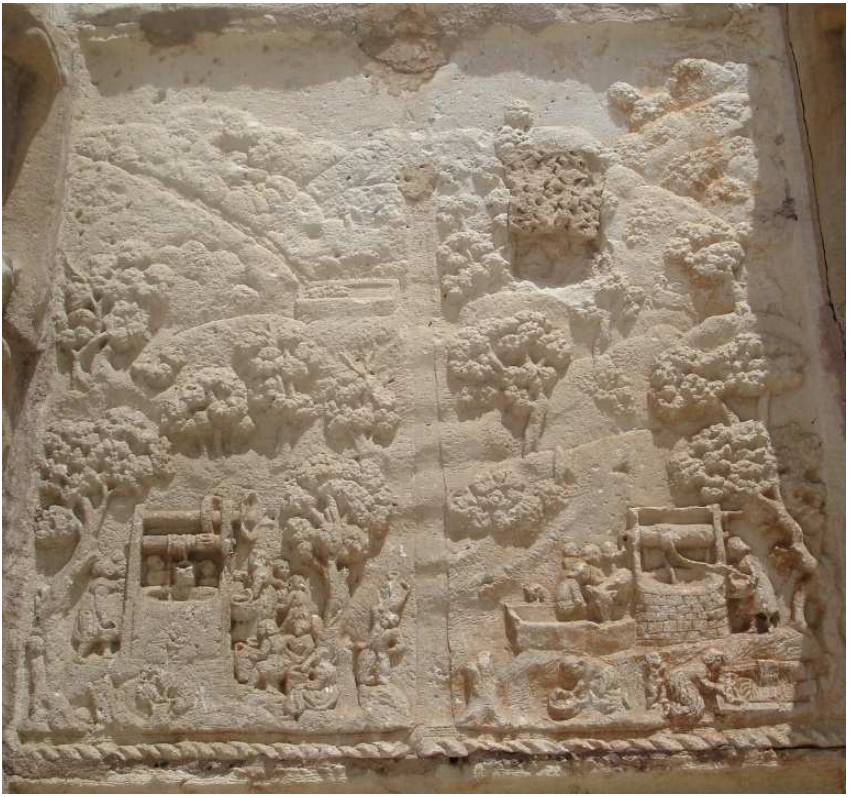

Relieve de los monolitos de la Fundación. Colonos de las Nuevas Poblaciones, mujeres y niños, trabajando en las suertes en torno a los pozos y albercas. La Carolina, 1768. Foto: Archivo Fotográfico del CEN.

Hay que tener en cuenta, que además de la pobreza causada por las guerras, los antepasados alemanes tenían cierta predisposición a moverse de unos estados a otros. Sabemos que se establecieron en Rusia, Norteamérica, Hungría y en la zona de los Balcanes. ***En estas emigraciones, una de las características más importantes que destacaría con respeto a la ocurrida en nuestras Nuevas Poblaciones es la de la conservación de la lengua a lo largo de los siglos, incluso en situaciones de extrema gravedad,***

persecución y exterminio. Pero como después veremos nuestro caso fue radicalmente distinto ***ya que se produjo una españolización muy rápida y desde el principio***, todo ello a pesar del enfado del **"Fraile que jamás reía",** el padrecito Romualdo[48].

Los intereses creados, la novedad de este tipo de colonias, las ideas reformadoras, algunas órdenes religiosas, los celos intolerantes de ciertas naciones de las que procedían los colonos, etc. todo iría influyendo en estos primeros años para que se crearan problemas.

La colonización, con bastantes impedimentos, continuó con su desarrollo, hasta que los enemigos del proyecto prepararon el primer asalto contra el Superintendente y Asistente. Don Pablo de Olavide estaba jugando con fuego, y al final se iba a quemar. Y se quemó, aunque no salió ardiendo, no dió un paso atrás. Los Talibanes se frotaron las manos.

Al final, la burricie triunfó y en los campanarios de las Nuevas Poblaciones tañeron las campanas a "Gloria bendita".

[48] Nos referimos al capuchino Fray Romualdo de Friburgo.

Estampas coloniales

Fiesta colonial de los Huevos Pintados de Cañada Rosal

José Antonio Filter Rodríguez*

* Cronista Oficial de Cañada Rosal.

Ana Delia

Ana Belén

Ana Delia

Reseñas

***Cañada Rosal. Diferentes miradas tras el visor*, edita Asociación de Amigos "27 de Agosto" con la colaboración del Ayuntamiento de Cañada Rosal, Coenca y Hermandad de San Joaquín y Santa Ana, Sevilla, 2014**.

Francisco J. Pérez Fernández

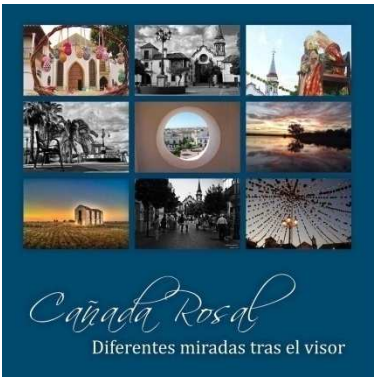

Fruto de una exposición de fotografía realizada en la colonia de Cañada Rosal en la Navidad del año 2014, ha surgido una pequeña publicación titulada, al igual que dicha exposición, *Cañada Rosal. Diferentes miradas tras el visor*. En ella, once fotógrafos nos presentan su visión personal sobre Cañada Rosal, sus gentes, su Patrimonio, su Historia, sus Tradiciones y sus Fiestas a través de cincuenta instantáneas que nos ofrecen una visita guiada por esta colonia.

Las fiestas Patronales de San Joaquín y Santa Ana, los Huevos Pintados, sus edificios coloniales y emblemáticos, su plaza, sus celebraciones, la nueva iglesia, sus campos, sus rincones, etc., un bonito recorrido por medio de las páginas de esta publicación que nos inicia un poco más en el conocimiento de Cañada Rosal y sus gentes.

Además, los beneficios que se obtienen por su venta se destinan a la Junta Local-Cañada Rosal de la *Asociación Española*

Contra el Cáncer (aecc), así que merece la pena adquirir un ejemplar.

Documentos para la Historia de la Villa de Prado del Rey. *Boletín de la Asociación Cultural de Estudios Iptucitanos*, nº 3 (2014), 344 pp.

Adolfo Hamer

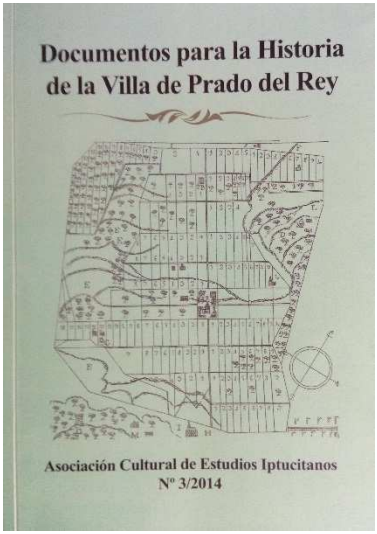

La Asociación Cultural de Estudios Iptucitanos de Prado del Rey (Cádiz) ha dedicado el tercer número de su Boletín a los inicios de la etapa colonial en esta nueva población gaditana promovida por Pablo de Olavide a partir de 1768.

El voluminoso ejemplar se divide en dos secciones de desigual extensión: documentos y artículos, ocupando los primeros la mayor parte de éste. La inexistencia de documentación anterior al siglo XX en el Archivo Municipal de Prado del Rey ha llevado a la necesidad de rastrearla en otros archivos, con notable fortuna, como han sido el Archivo Histórico Nacional (Madrid), el Archivo Municipal de Villamartín (Cádiz) y el Archivo Municipal de Sevilla. De este modo se ofrecen al lector informes, acuerdos y cartas que desvelan numerosos asuntos relacionados con los repartos de tierras, conformación del casco urbano, construcción de edificios tales como la iglesia, problemas con pueblos vecinos o la provisión de granos para las siembras.

Cada bloque documental cuenta con su correspondiente texto de presentación (debidos a José Manuel Astillero, Felipe Barbosa y Pedro Javier Gómez) que ayuda a comprender el contenido de los documentos transcritos y nos aporta información complementaria. Acto seguido, el lector puede leer las transcripciones, y en algún caso también ver copia de los originales.

Cierran el número dos artículos sobre los antecedentes y puesta en marcha de Prado del Rey y Almarjal y sobre su primera iglesia, debidos a Pedro Javier Gómez Pineda y Francisco Pozo Poley, respectivamente.

En suma, nos encontramos ante una publicación de enorme importancia para entender esos inicios de la colonización en Prado del Rey, y que viene a sumarse a lo ya publicado en los números 1 y 2 de este *Boletín de la Asociación Cultural de Estudios Iptucitanos*. Una admirable iniciativa para tratar de recuperar un pasado que se hizo humo en gran medida cuando todos los archivos de Prado del Rey fueron pasto de las llamas en 1934 y que esperamos que siga teniendo tan buenos frutos en futuros números.

Noticias del CEN

– 2015 –

- **11 de enero**: se presenta el nº 4 del *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales.*

- **1 de febrero**: Editado en Navas de Tolosa un facsímil de la *Copia de una carta que escribió en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena un amigo a otro en Sevilla dándole noticias de su estado y progresos,* de Juan Thomás Teu.

- **24 de febrero**: En Fuente Palmera, hemos editado el facsímil de la *Real Cedula de Su Majestad y Señores del Concejo, por la cual, y a fin de evitar, la propagación del mal contagioso que se padece en la Andalucía baxa, se manda detener en el cordón que hay en el camino de ella, en La Carlota, Carolina y demás, a toda persona que llegue, de qualquiera clase y condición que sea, bajo las penas que se expresan.*

- **30 de marzo**: Edición del *Cuaderno del Centro de Estudios Neopoblacionales* número 1.

- **30 de marzo**: El CEN colabora en la inauguración del Centro de Interpretación de las Nuevas Poblaciones de La Carlota, realizada el 28 de marzo.

- **9 de abril**: Edición del número 2 de los *Cuadernos del Centro de Estudios Neopoblacionales.*

- **23 de abril**: El 8 de abril, el *Centro de Estudios Neopoblacionales* recibió la visita del Sr. W. Mages, perteneciente a la asociación de estudios genealógicos Bayerischer Landesverein für Familienkunde e. V. del estado alemán de Baviera.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. El *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* está abierto a todos aquellos que deseen participar en sus páginas.

2. La recepción de textos, fotografías y demás elementos permanece abierta durante todo el año. Los envíos se realizarán únicamente por vía electrónica al email centroestudiosneopoblacionales@gmail.com indicando en el asunto *Boletín del CEN*.

3. En el correo electrónico, el colaborado indicará su nombre, dirección y datos de contacto, filiación institucional si la tuviere y cuantos datos considere conveniente trasladar al Consejo de Redacción.

4. Los textos se enviarán preferentemente en formato Word y las imágenes deberán poseer calidad suficiente para su publicación (se recomienda 300 ppp JPG/TIFF). En caso de existir errores graves en la composición de los textos serán devueltos a sus autores. Solo en algunos casos serán corregidos los originales cuando se trate de erratas o similares (el árbitro asignado se reserva el derecho de sugerir o exigir cambios a los autores para la publicación del texto).

5. Las citas bibliográficas se colocarán dentro del texto siguiendo el estilo Harvard. Las notas y referencias archivísticas irán a pie de página.

6. En la quincena siguiente al envío, el Consejo de Redacción dará acuse de recibo de los envíos y de si son aceptados o rechazados.

7. Los textos serán originales e inéditos, no admitiéndose aquellos que hayan sido publicados con anterioridad total o parcialmente. No se aceptarán, en ningún caso, colaboraciones que infrinjan la legislación vigente.

8. El *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* se responsabilizará únicamente de los Editoriales y aquellos textos e imágenes que aparezcan sin firma; el resto de contenidos serán estrictamente responsabilidad de sus autores, sin que su inclusión en el Boletín implique compartir sus contenidos.

9. Se entiende que la autoría de los textos, así como las opiniones, afirmaciones o valoraciones expresadas en los artículos y colaboraciones son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen la opinión del Centro de Estudios Neopoblacionales.

10. Se asume que cualquier dibujo, fotografía, gráfico o tabla que no sea de los autores del artículo o colaboración, dispone de la correspondiente autorización para su publicación.

11. Se asume que todas las personas que figuran como autores han dado su conformidad y que cualquier persona citada como fuente de comunicación personal consiente tal referencia.

12. El *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* no se apropia de los derechos de autor, pero podrá utilizar textos e imágenes, consignando siempre su autoría, en tareas de divulgación propias del CEN.

13. El idioma de publicación será preferentemente el español, aunque aquellos textos que se remitan en otro idioma y traducidos podrán igualmente ser publicados.

250 Años

1767 - 2017

Fuero de las Nuevas Poblaciones

fundación

CAJA RURAL JAÉN